



Datos Relevantes de la Sesión 05  
COMISIÓN PERMANENTE SEGUNDO RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

I. **DATOS GENERALES:**

1.- <b>PRESIDENCIA</b>	<b>SEN. PABLO ESCUDERO MORALES</b>				
2.- <b>FECHA</b>	24 de mayo de 2017.				
3.- <b>INICIO</b>	11:38 hrs.	4.- <b>TÉRMINO</b>	14:50 hrs.	5.- <b>DURACIÓN</b>	3:12 hrs.
6.- <b>QUÓRUM</b>	27 Legisladores.				

II. **CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS**

ASUNTO	PRESENTADOS
1. COMUNICACIONES	
De CC. Senadores.	8
2. OFICIOS	
a) De la Secretaría de Relaciones Exteriores.	1
b) De la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.	1
c) Del Instituto Federal de Telecomunicaciones.	1
3. OFICIO CON ACUERDO	1
4. COMUNICACIÓN RELATIVA A LA INTEGRACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO A LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES DEL AÑO 2017	1
5. INICIATIVAS	30
6. DICTÁMENES A DISCUSIÓN	
Con puntos de acuerdo.	34
7. PROPOSICIONES	121
8. AGENDA POLÍTICA	3
9. EFEMÉRIDES	13
<b>TOTAL</b>	<b>214</b>

1. **COMUNICACIONES**

De CC. Senadores.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Sen. Jesús Casillas Romero	Remite el informe de su participación en el Seminario Regional "Alcanzado los ODS reduciendo la desigualdad en y entre los países: El Rol de los Parlamentos", celebrado en Panamá, Panamá, en diciembre de 2016.	De Enterado.
2	Sen. Miguel Romo Medina	Remite el informe de su participación en el período de sesiones de primavera de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, que se llevó a cabo en Estrasburgo, Francia, los días 24 al 28 de abril de 2017.	
3	Sen. Gabriela Cuevas Barron	Remite los informes de sus participaciones en: La conmemoración del XXV aniversario de los Acuerdos de Paz de El Salvador, ciudad de San Salvador, el 16 de enero de 2017, La inauguración de la V Cumbre de Jefes y Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, el 24 de enero de 2017, La visita de trabajo a Estados Unidos, del 8 al 14 de febrero de 2017, La XVI Reunión Interparlamentaria México-Cuba, celebrada en Mérida, Yucatán, el 17 de febrero de 2017 y La VI Reunión de la Comisión Interparlamentaria de Asuntos Internacionales y de Integración del FOPREL, llevada a cabo en San Salvador, El Salvador, el 27 de febrero de 2017.	
4	Sen. Marcela Guerra Castillo	Remite el informe de su participación en la 136ª Asamblea de la Unión Interparlamentaria y Reuniones Conexas, llevada a cabo en Dhaka, Bangladesh, del 1 al 5 de abril de 2017.	



No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
5	Sen. Luisa María Calderón Hinojosa	Remite el informe de su participación en el V Encuentro de Planificación del Frente Parlamentario contra el Hambre, celebrado en La Antigua, Guatemala, del 2 al 5 de mayo de 2017.	De Enterado.
6	Sen. Mario Delgado Carrillo	Remite los informes de sus participaciones en: El Seminario "Reformas para el Crecimiento en Europa", celebrado en Roma, Italia, los días 25 y 26 de junio de 2015. El panel "Perspectivas sobre la Política de Drogas y Seguridad en la Región", celebrado en la Trigésima Segunda Asamblea General del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, el 1 de diciembre de 2016 en Panamá, Panamá. La Cumbre Mundial sobre Transparencia Fiscal de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, realizada los días 8 y 9 de diciembre de 2016, en Londres, Reino Unido.	
7	Sen. Héctor Larios Córdova	Remite el informe de su participación en la segunda parte de la sesión ordinaria de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, celebrada del 24 al 28 de abril de 2017, en Estrasburgo, Francia.	
8	Sen. Isidro Pedraza Chávez	Remite el informe de su participación en la Vigésima Sexta Reunión de la Comisión de Pueblos Indígenas y Etnias del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, realizada los días 5 y 6 de mayo de 2017, en Panamá, Panamá.	

## 2. OFICIOS

### a) De la Secretaría de Relaciones Exteriores.

No.	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
1	Director General de Coordinación Política	Por el que informa que por cuestiones de agenda, las fechas de la visita de Estado del ciudadano Presidente de la República, Lic. Enrique Peña Nieto, a la República de Guatemala fueron modificadas y tendrá verificativo los días 5 y 6 de junio de 2017.	a) De Enterado. b) Comisiones de Relaciones Exteriores, de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe, de la Cámara de Senadores, a la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados, y a la Segunda Comisión de la Comisión Permanente.

### b) De la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.

No.	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
1	Presidente	Remite Informe Trimestral sobre la situación que guardan los Sistemas de Ahorro para el Retiro, correspondiente al período enero-marzo de 2017.	Comisiones de Hacienda y Crédito Público, de Seguridad Social, y de Trabajo y Previsión Social, de la Cámara de Senadores y de la Cámara de los Diputados.

### c) Del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

No.	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
1	Comisionado Presidente	Remite su Primer Informe Trimestral, correspondiente al año 2017.	Comisiones de Radio, Televisión y Cinematografía; y de Comunicaciones y Transportes de la Cámara de Senadores y a las Comisiones de Radio y Televisión; y de Comunicaciones de la Cámara de los Diputados.

## 3. OFICIO CON ACUERDO

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Ayuntamiento de Hidalgo del Parral, Chihuahua	Remite Acuerdo por el que exhorta a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión a declarar vacante el cargo de diputado federal correspondiente al Distrito Electoral IX del estado de Chihuahua y emitir la convocatoria para la elección correspondiente.	Junta de Coordinación Política de la Cámara de los Diputados.



**4. COMUNICACIÓN RELATIVA A LA INTEGRACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO A LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES DEL AÑO 2017**

No.	ACUERDO	TRÁMITE
1	De la Sen. Pilar Ortega Martínez, relativa a la integración de la Junta Directiva de la Comisión de Seguimiento a los Procesos Electorales Locales del Año 2017:  Presidenta: Senadora María del Pilar Ortega Martínez. Secretaria: Senadora Diva Hadamira Gastélum Bajo. Secretario: Diputado Jesús Zambrano Grijalva.	a) <b>Aprobado en votación económica.</b> b) <b>Comuníquese.</b>  Publicación en GP: 24 de mayo de 2014.

**5. INICIATIVAS**

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
1	Que adiciona los párrafos cuarto y quinto al artículo 178 Bis del <b>Código Penal Federal</b> y por el que se adiciona una fracción XIII al artículo 190 de la <b>Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión</b> .  Publicación en GP: 24 de mayo de 2017	<b>Dip. José Hugo Cabrera Ruiz (PRI)</b>	<b>Comisión de Justicia, de la Cámara de Diputados</b>	Sancionar a las personas físicas o al representante de la persona moral requerida por las autoridades para colaborar o aportar información para la localización geográfica, cuando no generen mecanismos que informen en tiempo real a la población usuaria de sus servicios de telecomunicaciones, sobre el riesgo de contestar llamadas o mensajes de números nuevos para la línea receptora, o con origen en números con denuncias y/o antecedentes delictivos. Establecer la obligación de los concesionarios a generar mecanismos que informen, sobre el riesgo de contestar llamadas o mensajes con origen de números telefónicos relacionados con algún ilícito o denuncia, cuando la autoridad comparta los números telefónicos relacionados con algún ilícito o denuncia.
	Que reforma diversas disposiciones de la <b>Ley para el Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal</b> y de la <b>Ley Orgánica de la Administración Pública Federal</b> . **  Publicación en GP: 24 de mayo de 2017	<b>Dip. Minerva Hernández Ramos (PAN)</b>  A nombre propio y de los diputados Mayra Angélica Enríquez Vanderkam, Emma Margarita Alemán Olvera, José Apolinar Casillas Gutiérrez (PAN) Ruth Noemí Tiscareño Agoitia (PRI) Cecilia Guadalupe Soto González, Agustín Basave Benítez, Francisco Xavier Nava Palacios, Rafael Hernández Soriano (PRD) Vidal Llerenas Morales, Juan Romero Tenorio (MORENA) Candelaria Ochoa Avalos y Germán Ernesto Ralis Cumplido (MC)	<b>Comisión de Gobernación, de la Cámara de Diputados</b>	Establecer la obligatoriedad de la certificación profesional para los servidores públicos de carrera. Permitir la certificación profesional en los modelos de profesionalización de los servidores públicos. Facultar a la Secretaría de la Función Pública para definir los organismos que actúen como entidades certificadoras de las profesiones contempladas en el Servicio Profesional de Carrera.
3	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <b>Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita</b> . **  Publicación en GP: 24 de mayo de 2017		<b>Comisión de Justicia, de la Cámara de Diputados</b>	Establecer la obligación de quienes realicen las Actividades Vulnerables de contar con la revisión por parte de un auditor externo independiente, para evaluar y emitir un informe anual respecto del cumplimiento de sus obligaciones y multar su incumplimiento.



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
4	<p>Que reforman y adicionan diversas disposiciones de la <u>Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales</u>, de la <u>Ley General de Partidos Políticos</u>, de la <u>Ley General en Materia de Delitos Electorales</u> y de la <u>Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral</u>.</p> <p>Publicación en GP: 24 de mayo de 2017</p>	<p><b>Dip. Maricela Contreras Julián (PRD)</b></p> <p>A nombre propio y de los diputados Jesús Zambrano Grijalva y Omar Ortega Álvarez (PRD)</p>	<p><b>Comisión de Gobernación, de la Cámara de Diputados</b></p>	<p>Eradicar y sancionar la violencia política. Definir el concepto de "violencia política". Determinar que en la promoción del voto se deberá promover la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres y se prohibirá toda conducta que atente contra la dignidad y la integridad humana. Prever que el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de las obligaciones de la ciudadanía en el ámbito político electoral, se registrará en todo momento por el principio de la no violencia. Señalar que las autoridades en la materia establecerán mecanismos para prevenir, atender, sancionar y, en su caso, eliminar la violencia política. Precisar que la propaganda política o electoral no deberá contener expresiones que constituyan violencia política; Ampliar las obligaciones de los partidos políticos en la materia.</p>
5	<p>Que adicionan diversas disposiciones de <u>Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos</u> y la <u>Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables</u>.**</p> <p>Publicación en GP: 24 de mayo de 2017</p>	<p><b>Dip. Lia Limón García (PVEM)</b></p> <p>A nombre del Dip. Jesús Sesma Suárez y diputados de su Grupo Parlamentario</p>	<p><b>Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de la Cámara de Diputados</b></p>	<p>Establecer las bases y regulación municipales de coordinación y vinculación entre los recolectores de los residuos sólidos urbanos de mares y océanos, y la industria del reciclaje. Incluir la definición de Residuos Sólidos Urbanos y promover y fomentar la actividad pesquera, en armonía con la preservación del ambiente y la conservación de la biodiversidad, en la que se incluya la recolección de los residuos sólidos urbanos que se encuentran dentro de los mares y océanos.</p>
6	<p>Que reforman y adicionan diversas disposiciones de la <u>Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables</u>.**</p> <p>Publicación en GP: 24 de mayo de 2017</p>	<p><b>Dip. Lia Limón García (PVEM)</b></p> <p>A nombre de diputados de su Grupo Parlamentario</p>	<p><b>Comisión de Pesca, de la Cámara de Diputados</b></p>	<p>Promover acciones y programas de tratamiento y destino final de las redes de pesca. Regular el establecimiento de convenios de colaboración entre pescadores y empresas, para la ejecución de programas de reciclaje. Considerar como infracción a la Ley, el abandonar en algún cuerpo de agua, redes de pesca o cualquier otro instrumento con que se realiza la captura o extracción de flora y fauna acuáticas.</p>
7	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria</u>.</p> <p>Publicación en GP: 24 de mayo de 2017</p>	<p><b>Dip. Norma Rocío Nahle García (MORENA)</b></p> <p>A nombre del Dip. Vidal Llerenas Morales (MORENA)</p>	<p><b>Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, de la Cámara de Diputados</b></p>	<p>Controlar la discrecionalidad en la asignación de las adecuaciones presupuestarias y erogaciones adicionales, con la finalidad de mejorar la calidad de gasto.</p>
8	<p>Que adiciona una fracción XXII al párrafo tercero del artículo 57 de la <u>Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes</u>.</p> <p>Publicación en GP: 24 de mayo de 2017</p>	<p><b>Dip. José Alfredo Ferreiro Velazco (PES)</b></p> <p>A nombre del Dip. Alejandro González Murillo (PES)</p>	<p><b>Comisión de Derechos de la Niñez, de la Cámara de Diputados</b></p>	<p>Facultar a las autoridades de los tres órdenes de gobierno, para suscribir acuerdos con organismos no gubernamentales, públicos y privados y la banca multilateral, para el desarrollo de programas de consumo responsable e inteligente de bienes y servicios que beneficien a niñas, niños y adolescentes.</p>



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
9	<p>Que reforma la <u>Ley General de Salud</u> y la <u>Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia</u>.</p> <p>Publicación en GP: 24 de mayo de 2017</p>	<p>Senadoras Yolanda de la Torre Valdez, Hilda Esthela Flores Escalera y Cristina Díaz Salazar (PRI)*</p>	<p>Comisiones Unidas de Salud, y de Estudios Legislativos, de la Cámara de Senadores</p>	<p>Establecer que se deberá informar de manera oportuna y veraz sobre la elección del procedimiento de parto, asegurando su libre decisión y la comprensión sobre los riesgos y beneficios de la misma. Facultar a la SSA para asegurar una decisión libre y consensuada entre el médico y la paciente, evitando cualquier forma de coerción o engaño.</p>
10	<p>Que adiciona un tercer párrafo al artículo 60 del <u>Código Penal Federal</u>.</p> <p>Publicación en GP: 24 de mayo de 2017</p>	<p>Sen. Rosa Adriana Díaz Lizama (PAN)*</p>	<p>Comisiones Unidas de Justicia, y de Estudios Legislativos, de la Cámara de Senadores</p>	<p>Establecer que cuando un homicidio se cometa culposamente con motivo del tránsito de vehículos y el agente conduzca en estado de ebriedad o bajo influjo de alguna droga, se impondrá además de las penas, la suspensión definitiva de la licencia para conducir.</p>
11	<p>Que reforma la <u>Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público</u> y la <u>Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas</u>.</p> <p>Publicación en GP: 24 de mayo de 2017</p>	<p>Sen. Luis Humberto Fernández Fuentes (PT)*</p>	<p>Comisiones Unidas de Anticorrupción y Participación Ciudadana, y de Estudios Legislativos, Segunda, de la Cámara de Senadores</p>	<p>Hacer una selección de los tres proveedores o contratistas de manera aleatoria para ser invitados a los procesos; y establecer que, en caso de no ser convincente alguna de las tres propuestas, se podrá solicitar una nueva al Registro Único de Proveedores y Contratistas.</p>
12	<p>Que reforman los artículos 85, 202 y 262 y se derogan los artículos 202 bis y 263 del <u>Código Penal Federal</u> y se reforma el artículo 167 fracción IX del <u>Código Nacional de Procedimientos Penales</u>.</p> <p>Publicación en GP: 24 de mayo de 2017</p>	<p>Dip. Mirza Flores Gómez (MC)*</p>	<p>Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados</p>	<p>Establecer que no se concederá libertad preparatoria en los delitos de abuso sexual y estupro. Aumentar las penas en los delitos sexuales contra menores.</p>
13	<p>Que reforma y adiciona el artículo 17 de la <u>Ley Agraria</u>.</p> <p>Publicación en GP: 24 de mayo de 2017</p>	<p>Sen. Esteban Albarrán Mendoza (PRI)*</p>	<p>Comisiones Unidas de Reforma Agraria, y de Estudios Legislativos, de la Cámara de Senadores</p>	<p>Establecer que en la sucesión de derechos sobre parcelas se designará en primer lugar al cónyuge o concubina cuando se trate de un ejidatario varón.</p>
14	<p>Que reforman los artículos 43, 44 y 58 y se adiciona un artículo 44 Bis a la <u>Ley del Servicio Exterior Mexicano</u>.</p> <p>Publicación en GP: 24 de mayo de 2017</p>	<p>Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática*</p>	<p>Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, y de Estudios Legislativos, Segunda, de la Cámara de Senadores</p>	<p>Precisar que los jefes de misiones diplomáticas y de representaciones consulares estarán obligados a rendir un informe anual al Senado de la República sobre las actividades y funciones realizadas en el periodo inmediato anterior, al inicio del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones de cada año legislativo; señalar que dicho informe será remitido por conducto de la persona que ocupe el cargo de Secretario de Relaciones Exteriores; puntualizar que los jefes de misiones y representaciones consulares deberán atender los requerimientos de información que formulen las comisiones de Relaciones Exteriores del Senado con relación al informe; sancionar a los miembros del Servicio Exterior en caso de incumplir o cumplir a destiempo con la presentación del informe, así como no atender el llamado para acudir a las comisiones correspondientes.</p>





No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
15	Que reforma el artículo 12 de la <b><u>Ley General de Sociedades Cooperativas</u></b> .  Publicación en GP: 24 de mayo de 2017	Dip. Norma Xóchitl Hernández Colín (MORENA)*	Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social de la Cámara de Diputados	Emitir los lineamientos que uniformen los procedimientos, requisitos y formalidades a efecto de que las y los socios se encuentren en condiciones de constituir la sociedad cooperativa y redactar un acta de la constitución de las sociedades cooperativas en asamblea general que celebren las personas interesadas.
16	Que reforman diversas disposiciones del <b><u>Código Civil Federal</u></b> y de la <b><u>Ley General de Acceso de las Mujeres a Una Vida Libre de Violencia</u></b> .  Publicación en GP: 24 de mayo de 2017	Dip. Jorge Álvarez Máynez (MC)*	Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados	Estimar como contribución económica al sostenimiento del hogar el desempeño del trabajo en el hogar o el cuidado de los hijos. Considerar violencia laboral, la negativa de reconocer la doble jornada de trabajo o como contribución económica al sostenimiento del hogar, con motivo del desempeño del trabajo en el hogar o el cuidado de los hijos o personas dependientes y el exceso de horas de trabajo, derivado del trabajo doméstico y en el mercado laboral. Asegurar el reconocimiento de la doble jornada de trabajo y su contribución económica al sostenimiento del hogar, de las mujeres que realizan trabajo doméstico o de cuidados no remunerado y fomentar el reparto igualitario de las responsabilidades y tareas referidas al cuidado de las personas a su cargo y labores domésticas.
17	Que expide la <b><u>Ley General del Fondo de Transporte Sustentable</u></b> .  Publicación en GP: 24 de mayo de 2017	Dip. Cynthia Gissel García Soberanes (PES)*	Comisión de Transportes de la Cámara de Diputados	Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de apoyar la inversión de transporte sustentable, amigable con el medio ambiente.
18	Que reforma el artículo 123 de la <b><u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u></b> .  Publicación en GP: 24 de mayo de 2017	Dip. Ana Georgina Zapata Lucero (PRI)*	Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados	Incrementar el período de descanso obligatorio de las mujeres trabajadoras con motivo de la maternidad. Especificar las condiciones a que debe sujetarse el período de lactancia.
19	Que reforma diversas disposiciones de la <b><u>Ley Federal de Zonas Económicas Especiales</u></b> .  Publicación en GP: 24 de mayo de 2017	Dip. Luis de León Martínez Sánchez (PAN)*	Comisión de Economía de la Cámara de Diputados	Promover el desarrollo integral de las personas y comunidades con especial atención aquellas de origen indígena. Considerar a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, en la integración de la Comisión Intersecretarial de Zonas Económicas Especiales. Adicionar el término "Población Indígena" en las denominadas "Áreas de Influencia".
20	Que reforma la <b><u>Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte</u></b> .  Publicación en GP: 24 de mayo de 2017	Dip. Lluvia Flores Sonduk (PRD)*	Comisión de Transportes de la Cámara de Diputados	Promover la aplicación de descuentos en el peaje que paguen automóviles y motocicletas, durante temporadas vacacionales.
21	Que adiciona un cuarto párrafo al artículo 199 bis del <b><u>Código Penal Federal</u></b> .  Publicación en GP: 24 de mayo de 2017	Dip. Ma. Victoria Mercado Sánchez (MC)*	Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados	Sancionar a toda persona que no utilice o deje de utilizar un medio preservativo durante las relaciones sexuales sin el consentimiento de quien legalmente pueda otorgarlo y de cómo resultado un mal venéreo, con una pena de tres a ocho años de prisión y hasta ochenta días de multa.



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
22	Que reforma el artículo 19 de la <u>Ley General de Protección Civil</u> .  Publicación en GP: 24 de mayo de 2017	Dip. Benjamín Medrano Quezada (PRI)*	Comisión de Protección Civil de la Cámara de Diputados	Incluir en los sistemas de alertamiento la provisión gratuita de información a la población a través de aplicaciones informáticas para ser ejecutadas en dispositivos móviles
23	Que reforma el artículo 233 de la <u>Ley General de Salud</u> .  Publicación en GP: 24 de mayo de 2017	Dip. Ma. Victoria Mercado Sánchez (MC)*	Comisión de Salud de la Cámara de Diputados	Imponer pena de prisión y multa, a quien realice la venta y suministro de medicamentos con fecha de caducidad vencida.
24	Que adiciona el artículo 40 bis y se reforma el artículo 41 de la <u>Ley de Navegación y Comercio Marítimos</u> .  Publicación en GP: 24 de mayo de 2017	Dip. Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez (MC)*	Comisión de Marina de la Cámara de Diputados	Establecer disposiciones que atiendan la operación y explotación de embarcaciones en navegación interior y de cabotaje, reservadas a navieros mexicanos con embarcaciones mexicanas.
25	Que r adiciona un párrafo segundo al artículo 14 de la <u>Ley General de Turismo</u> .  Publicación en GP: 24 de mayo de 2017	Dip. María Verónica Agundis Estrada (PAN)*	Comisión de Turismo de la Cámara de Diputados	Establecer y operará un enlace web que se vincule con los sitios de las secretarías estatales de cada entidad federativa, con el objeto de promocionar y difundir los atractivos y las actividades turísticas de cada destino.
26	Que reforma la fracción II del artículo 3 de la <u>Ley General de Población</u> .  Publicación en GP: 24 de mayo de 2017	Dip. Mirza Flores Gómez (MC)*	Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados	Realizar programas de planificación familiar garantizando el respeto a los derechos humanos, la dignidad de las personas y la conformación de las familias, con el objeto de implementar estrategias acorde a la situación demográfica y las medidas necesarias para garantizar un desarrollo sustentable.
27	Que se expide la <u>Ley de Amnistía, en favor de todas las personas pertenecientes a los pueblos y comunidades indígenas en contra de quienes se haya ejercitado acción penal ante los tribunales del orden federal, y que durante el proceso penal no se les haya garantizado el acceso a la jurisdicción en la lengua indígena nacional en que sean hablantes</u> .  Publicación en GP: 24 de mayo de 2017	Dip. Jorge Álvarez Máynez (MC)*	Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados	Expedir un ordenamiento con el objeto de decretar amnistía en favor de todas las personas pertenecientes a los pueblos y comunidades indígenas en contra de quienes se haya ejercitado acción penal ante los tribunales del orden federal, y que durante el proceso penal no se les haya garantizado el acceso a la jurisdicción en la lengua indígena nacional en que sean hablantes.



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
28	Que reforma y adiciona el artículo 90 Bis de la <b>Ley Federal de Protección al Consumidor</b> .  Publicación en GP: 24 de mayo de 2014.	Dip. Federico Eugenio Vargas Rodríguez (PRI) *	Comisión de Economía de la Cámara de Diputados	Hacer del conocimiento del proveedor, por la Procuraduría Federal del Consumidor, las circunstancias por las cuales se considera que su contrato utilizado en sus relaciones comerciales no está apegado a derecho para que en un plazo no mayor a 10 días hábiles presente su solicitud de registro del nuevo contrato de adhesión y proceder a la cancelación del registro en caso de no presentarlo.
29	Que reforma y adiciona el artículo 15 de la <b>Ley de Hidrocarburos</b> .  Publicación en GP: 24 de mayo de 2014.		Comisión de Energía de la Cámara de Diputados	Eliminar la descripción de parcial o total, en lo referente al procedimiento de licitación.
30	Que reforma y adiciona el artículo 123 de la <b>Ley Federal de Protección al Consumidor</b> .  Publicación en GP: 24 de mayo de 2014.		Comisión de Economía de la Cámara de Diputados	Establecer un plazo no mayor a cinco días hábiles para que la PROFECO admita pruebas en los procedimientos por infracciones a la Ley. Ampliar el plazo anterior, en caso de las mismas requieran ser enviadas al Laboratorio Nacional de Protección a los Consumidores.

\* Sin intervención en tribuna.

\*\* Presentadas en una sola intervención.

## 6. DICTÁMENES A DISCUSIÓN

Con puntos de acuerdo.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Primera Comisión  Publicación en GP: 24 de mayo de 2017.	<b>Por el que se remiten a las Juntas de Coordinación Política de la Cámara de Diputados y del Senado de la República las proposiciones para convocar a un período extraordinario de sesiones.</b>  <b>Proposiciones:</b> Suscrita por los Integrantes del Grupo Parlamentario del PRD el 09 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura) Suscrita por el Sen. Miguel Barbosa Huerta (PT) el 09 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura)  <b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO-</b> Los integrantes de la Primera Comisión, resuelven que las propuestas para convocar a un periodo extraordinario de sesiones, sean remitidas a las Juntas de Coordinación Política de la Cámara de Diputados y del Senado de la Republica, al ser los órganos colegiados idóneos para impulsar los entendimientos y las convergencias políticas a fin de alcanzar los acuerdos necesarios, para que el Pleno de la Comisión Permanente esté en condiciones de adoptar las decisiones que constitucional y legalmente le corresponden y valorar la convocatoria a un periodo extraordinario de sesiones.	a) Aprobados en <u>votación económica</u> . b) Comuníquense.
2		<b>Que exhorta al Gobierno Federal a continuar cumpliendo las recomendaciones que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos emitiera en diciembre de 2015.</b>  <b>Proposición:</b> Suscrita por el Sen. Raúl Morón Orozco el 09 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura)  <b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno Federal para que continúe cumpliendo las recomendaciones que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos emitiera en diciembre de 2015.	





No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE	
3	Primera Comisión	<p><b>Que exhorta al gobierno del estado de Chiapas a remitir un informe sobre los avances del cumplimiento a las recomendaciones 64/2011 y 11/2013 emitidas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Dip. Karina Barón Ortiz (PRD) el 09 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno del estado de Chiapas, para que remita a esta soberanía un informe sobre los avances del cumplimiento a las recomendaciones 64/2011 y 11/2013 emitidas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.</p>		
4		<p><b>Que exhorta al Sistema Nacional de Protección Civil a remitir un informe sobre el estado que guardan las investigaciones relativas a materiales radioactivos sustraídos o extraviados, en los casos que no fueron recuperados.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Sen. Silvia Guadalupe Garza Galván (PAN) el 17 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Sistema Nacional de Protección Civil para que remita un informe a esta Soberanía sobre el estado que guardan las investigaciones relativas a materiales radioactivos sustraídos o extraviados, en los casos que no fueron recuperados.</p>		
5		<p><b>Que exhorta al gobierno del estado de Zacatecas a continuar implementando acciones para reforzar el combate al delito de extorsión en dicha entidad federativa.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Sen. David Monreal Ávila (PT) el 17 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno del estado de Zacatecas para que en coordinación con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, continúe implementando acciones para reforzar el combate al delito de extorsión en dicha entidad federativa.</p>		<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
6		<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a implementar y reforzar acciones para prevenir los incendios de bosques y pastizales ubicados tanto en suelo de conservación como en suelo urbano de la Ciudad de México.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por los Diputados María Chávez García y Renato Josafat Molina Arias (MORENA), el 17 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que a través de la Comisión Nacional Forestal, en coordinación con las Secretarías del Medio Ambiente y Protección Civil de la Ciudad de México y haciendo uso de sus facultades y atribuciones, implementen y refuercen de manera coordinada acciones para prevenir los incendios de bosques y pastizales ubicados tanto en suelo de conservación como en suelo urbano de la Ciudad de México.</p>		



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
7	Primera Comisión  Publicación en GP: 24 de mayo de 2017.	<p><b>Por el que la Comisión Permanente condena enérgicamente el feminicidio ocurrido en la Universidad Nacional Autónoma de México el 3 de mayo de 2017 en agravio de Lesvy Berlín Osorio Martínez.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Dip. Juan Romero Tenorio y las Diputadas Araceli Damián González, María Antonia Cárdenas Jiménez, Concepción Villa González e Irma Rebeca López López (MORENA), el 17 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión condena enérgicamente el feminicidio ocurrido en la Universidad Nacional Autónoma de México el 3 de mayo de 2017, en agravio de Lesvy Berlín Osorio Martínez. <b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México, a continuar las investigaciones tendientes a esclarecer el crimen cometido en perjuicio de Lesvy Berlín Osorio Martínez y dar con los responsables del delito.</p>	a) Aprobados en votación <u>económica</u> . b) Comuníquense.
8		<p><b>Que exhorta al Gobierno Federal y a los gobiernos de las entidades federativas a coordinarse en la implementación de políticas públicas tendientes a mejorar la operación de los centros penitenciarios del país.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Sen. David Monreal Ávila (PT) el 17 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno Federal y a los gobiernos de las entidades federativas para coordinarse en la implementación de políticas públicas tendientes a mejorar la operación de los centros penitenciarios del país.</p>	
9	Segunda Comisión  Publicación en GP: 24 de mayo de 2017.	<p><b>Por el que la Comisión Permanente manifiesta su rechazo a las expresiones de xenofobia y discriminación racial contra connacionales, personas latinas y de color, que se suscitaron en la Universidad de Baylor, Texas, en los Estados Unidos de América, así como cualquier otra manifestación que se haya presentado o presente en el mismo sentido.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por los Integrantes del Grupo Parlamentario del PRD el 09 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, manifiesta su rechazo a las expresiones de xenofobia y discriminación racial contra connacionales, personas latinas y de color que se suscitaron en la Universidad de Baylor, Texas, en los Estados Unidos de América, así como cualquier otra manifestación que se haya presentado o presente en el mismo sentido. Asimismo, solicita a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que, a través de la Embajada y Red Consular de México en aquel país, continúe realizando acciones de defensa de los derechos de personas mexicanas ante cualquier acto de xenofobia o discriminación racial.</p>	
10		<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Cultura para que, a través del Instituto Nacional de Antropología e Historia, considere la viabilidad de iniciar el procedimiento de declaratoria de zona de monumentos arqueológicos al sitio denominado "El Pochote" en el municipio de Ometepec, Guerrero.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Dip. Ricardo Ángel Barrientos Ríos (PRD) el 09 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Cultura para que, a través del Instituto Nacional de Antropología e Historia, considere la viabilidad de iniciar el procedimiento de declaratoria de zona de monumentos arqueológicos al sitio denominado "El Pochote", ubicado en el Municipio de Ometepec, Guerrero.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
11	<b>Segunda Comisión</b>  Publicación en GP: 24 de mayo de 2017.	<p><b>Que exhorta a las Secretarías de Gobernación y de Relaciones Exteriores a remitir un informe sobre las negociaciones celebradas con funcionarios del Gobierno de los Estados Unidos de América en el marco de la reunión de alto nivel en materia de seguridad llevada a cabo el 18 de mayo de 2017 en la Ciudad de Washington.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por los Integrantes del Grupo Parlamentario del PRD el 09 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación y de Relaciones Exteriores a remitir a esta Soberanía un informe sobre las negociaciones celebradas con funcionarios del gobierno de los Estados Unidos de América en el marco de la reunión de alto nivel en materia de seguridad, llevada a cabo el pasado 18 de mayo de 2017 en la ciudad de Washington.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>. b) Comuníquense.</p>
12		<p><b>Que exhorta a los gobiernos locales que participan en el proceso de compras consolidadas del sector salud de medicamentos, vacunas y material de curación a que remitan un informe sobre dicho mecanismo.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Dip. Jesús Sesma Suárez (PVEM) el 17 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión con pleno respeto a la división de Poderes y a la Soberanía de las entidades federativas, exhorta respetuosamente a los gobiernos locales que participan en el proceso de compras consolidadas del sector de salud de medicamentos, vacunas y material de curación, remitan un informe a esta Soberanía sobre dicho mecanismo; asimismo, exhorta a las entidades federativas que aún no participan, estudien la viabilidad de hacerlo.</p>	
13		<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Educación Pública a que remita un informe sobre la incorporación, avances y logros en los planes de estudio referentes a los temas que se refieren a cambio climático, ciencia ambiental y desarrollo sustentable.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Sen. Silvia Guadalupe Garza Galván (PAN) el 17 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta a la Secretaria de Educación Pública para que remita a esta Soberanía un informe sobre la incorporación, avances y logros en los planes de estudio, referente a los temas que se refieren a cambio climático, ciencia ambiental y desarrollo sustentable.</p>	
14		<p><b>Por el que la Comisión Permanente se congratula por la realización de la Quincuagésima Tercera Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos, a celebrarse el 5 de junio próximo en la Ciudad de México.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Dip. Omar Noé Bernardino Vargas (PVEM), a nombre de los Diputados de su Grupo Parlamentario, el 17 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, se congratula por la realización de la Quincuagésima Tercera Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos, a celebrarse el próximo 5 de junio en la Ciudad de México.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
-		<b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión recibe con respeto a la delegación de legisladores de Estados Unidos que participarán en dicha reunión binacional y los exhorta a considerar la necesidad de alcanzar una reforma migratoria, con pleno respeto a los derechos humanos, en beneficio del sector laboral y productiva, así como de la competitividad económica de ambas naciones, en el marco de una posible revisión del Tratado de Libre Comercio de América del Norte.	
15	Segunda Comisión Publicación en GP: 24 de mayo de 2017.	<b>Por el que se solicita a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia remita un informe sobre el proceso de instalación de los sistemas locales y municipales.</b> <b>Proposición:</b> Suscrita por la Dip. Paloma Canales Suárez (PVEM), a nombre de los Diputados de su Grupo Parlamentario, el 17 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura) <b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes, solicita a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia, remita a esta Soberanía un informe sobre el proceso de instalación de los Sistemas Locales y Municipales, además de los respectivos Programas Estatales contemplados en la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.	
16	Segunda Comisión Publicación en GP: 24 de mayo de 2017.	<b>Que exhorta a los gobiernos locales que presentan la problemática de la picadura del alacrán a que tomen las medidas necesarias a efecto de garantizar el acceso a los servicios de salud, incluyendo los medicamentos respectivos de las personas que los requieran.</b> <b>Proposición:</b> Suscrita por la Dip. María Antonia Cárdenas Mariscal (MORENA) el 17 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura) <b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la soberanía de las entidades federativas, exhorta a los gobiernos locales que presentan la problemática de la picadura del alacrán, para que tome las medidas necesarias, a efecto de garantizar el acceso a los servicios de salud, incluyendo los medicamentos respectivos, de las personas que lo requieran.	a) Aprobados en <u>votación económica</u> . b) Comuníquense.
17	Segunda Comisión Publicación en GP: 24 de mayo de 2017.	<b>Por el que se solicita al gobierno del estado de Zacatecas remita un informe sobre el proceso de remodelación del teleférico de su ciudad capital.</b> <b>Proposición:</b> Suscrita por la Dip. Claudia Sofía Corichi García (MC) el 17 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura) <b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión. con pleno respeto a la soberanía de las entidades federativas, solicita al Gobierno Constitucional del Estado de Zacatecas remita a esta Soberanía un informe sobre el proceso de remodelación del teleférico de la Capital.	
18	Segunda Comisión Publicación en GP: 24 de mayo de 2017.	<b>Que exhorta al Instituto Nacional de Antropología e Historia, al Instituto Nacional de Bellas Artes, a la Secretaría de Cultura, así como a sus homólogas de los gobiernos locales a que estudien la posibilidad de aplicar mayores esquemas de gratuidad y descuentos en los museos a su cargo.</b> <b>Proposición:</b> Suscrita por el Grupo Parlamentario del PRD el 17 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura) <b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes y a la soberanía de las entidades federativas, exhorta respetuosamente al Instituto Nacional de Antropología e Historia, al Instituto Nacional de Bellas Artes, a la Secretaría de Cultura, así como a sus homólogas de los gobiernos locales, para que estudien la posibilidad de aplicar mayores esquemas de gratuidad y descuentos en los museos a su cargo.	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
19	Segunda Comisión Publicación en GP: 24 de mayo de 2017.	<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Gobernación y a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas a que realicen las acciones necesarias con el fin de traducir el Código Nacional de Procedimientos Penales a las principales lenguas indígenas que se hablan en el país.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Sen. Jorge Toledo Luis (PRI) el 17 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación y a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas para que realicen las acciones necesarias con el fin de traducir el Código Nacional de Procedimientos Penales a las principales lenguas indígenas que se hablan en el país y se instrumente una campaña de difusión en esas lenguas de las principales disposiciones contenidas en dicho ordenamiento.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>. b) Comuníquense.</p>
20	Segunda Comisión Publicación en GP: 24 de mayo de 2017.	<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores y al Instituto Nacional de Migración a que, en coordinación con las entidades federativas y municipios, implementen y continúen las acciones de apoyo a las personas repatriadas como consecuencia de la aplicación de las políticas migratorias de los Estados Unidos de América.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Dip. Natalia Karina Barón Ortiz (PRD) el 17 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores y al Instituto Nacional de Migración para que, en coordinación con las entidades federativas y municipios, implementen y continúen las acciones de apoyo a las personas repatriadas como consecuencia de la aplicación de las políticas migratorias de los Estados Unidos de América.</p>	
21	Segunda Comisión Publicación en GP: 24 de mayo de 2017.	<p><b>Que solicita al Instituto Nacional de Infraestructura Física y Educativa remita un informe sobre el Programa Nacional de Bebederos.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Dip. Rafael Hernández Soriano (PRD) el 17 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes, solicita al Instituto Nacional de Infraestructura Física y Educativa, remita a esta Soberanía un informe sobre el Programa Nacional de Bebederos.</p>	
22	Segunda Comisión Publicación en GP: 24 de mayo de 2017.	<p><b>Que exhorta al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia y a la Secretaría de Educación Pública a que en coordinación con las dependencias correspondientes y los gobiernos de las entidades federativas fomenten la aplicación de acciones para la prevención de las adicciones.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Dip. María Luisa Beltrán Reyes (PRD) el 09 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta respetuosamente al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia y a la Secretaría de Educación Pública, a través del Instituto Mexicano de la Juventud para que, en coordinación con las dependencias correspondientes y los gobiernos de las entidades federativas, fomenten la aplicación de acciones, poniendo énfasis en la prevención de las adicciones, que posibiliten el ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
23	Segunda Comisión Publicación en GP: 24 de mayo de 2017.	<p><b>Por el que se dan por atendidas las proposiciones con punto de acuerdo sobre el denominado reto de la "Ballena Azul".</b></p> <p><b>Proposiciones:</b> Suscrita por la Sen. Yolanda de la Torre Valdez (PRI) el 17 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura) Suscrita por la Dip. María Cristina Teresa García Bravo (PRD) el 17 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.-</b> Se dan por atendidas las Proposiciones con Puntos de Acuerdo referidas en el presente dictamen. <b>SEGUNDO.-</b> Archívense los asuntos como total y definitivamente concluidos.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>. b) Comuníquense.</p>
24	Segunda Comisión Publicación en GP: 24 de mayo de 2017.	<p><b>Por el que se solicita al gobierno de Zacatecas un informe sobre las acciones para la operación del programa para la Atención Integral en el proceso de repatriación de migrantes que pertenecen a esa entidad.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Dip. Jesús Sesma Suárez (PVEM), a nombre de diputados de su Grupo Parlamentario, el 03 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> Suscrita por el Sen. David Monreal Ávila (PT) el 17 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la soberanía de las entidades federativas, solicita respetuosamente al Gobierno Constitucional de Zacatecas remita un informe a esta Soberanía sobre las acciones que lleva a cabo a partir de la operación del Programa "Somos Mexicanos", para la atención integral El el proceso de repatriación de migrantes que pertenecen a dicha entidad.</p>	
25	Tercera Comisión Publicación en GP: 24 de mayo de 2017.	<p><b>Que exhorta a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente a investigar las causas que dieron origen a los incendios forestales registrados en los últimos días en el territorio nacional.</b></p> <p><b>Proposición:</b> <b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente para que en el marco de sus atribuciones investigue las causas que dieron origen a los incendios forestales registrados en los últimos días en el territorio nacional y determine, en su caso, la responsabilidad ambiental de quien resulte responsable. <b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional Forestal para que, en el marco de sus atribuciones y en coordinación con las dependencias que considere pertinentes, ejecute un programa de prevención de incendios forestales a nivel nacional.</p>	
26	Tercera Comisión Publicación en GP: 24 de mayo de 2017.	<p><b>Por el que se solicita a la Secretaría de Gobernación información sobre las acciones emprendidas en el marco del Plan Especial para la Recuperación Integral de Iguala, Guerrero.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por el Sen. Esteban Albarrán Mendoza (PRI) el 09 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Secretaría de Gobernación, que en un plazo no mayor a 15 días naturales, informe a esta Soberanía sobre las acciones emprendidas en el marco del Plan Especial para la Recuperación Integral de Iguala, Guerrero.</p>	





No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
27	Tercera Comisión Publicación en GP: 24 de mayo de 2017.	<p><b>Por el que se solicita a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social un informe sobre las condiciones de los empleos creados durante la actual administración.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por los Integrantes del Grupo Parlamentario del PRD el 09 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, que en un plazo no mayor a 15 días naturales, remita a esta Soberanía un informe detallado sobre las condiciones de los empleos creados durante la actual administración, en el que se precisen los montos-salariales, servicios de seguridad social 3 las que tienen acceso y temporalidad de los contratos.</p>	
28	Tercera Comisión Publicación en GP: 24 de mayo de 2017.	<p><b>Por el que se solicita a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes un informe sobre las condiciones de la red carretera del país, así como los recursos y acciones que se destinan para su mejoramiento.</b></p> <p><b>Proposiciones:</b> Suscrita por el Sen. Benjamín Robles Montoya (PT) el 09 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura) Suscrita por la Sen. Carmen Dorantes Martínez (PRI) el 09 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, que en un plazo no mayor a 15 días naturales, remita a esta Soberanía un informe sobre las condiciones de la red carretera del país, así como los recursos y acciones que se destinan para su mejoramiento. <b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a analizar la posibilidad de establecer una reducción del peaje en las autopistas que se encuentren en malas condiciones, o bien en trabajos de mantenimiento o reparación. <b>TERCERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y a la Secretaría de Gobernación, que en el ámbito de sus atribuciones y en coordinación con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal que correspondan, elaboren un Atlas Nacional de Riesgo Carretero y ponerlo a disposición de la población por medios digitales, como medida para prevenir la incidencia delictiva y garantizar la seguridad a la población que utiliza el sistema carretero de nuestro país.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
29	Tercera Comisión Publicación en GP: 24 de mayo de 2017.	<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a entregar en tiempo y forma los apoyos para los productores del campo ante el inicio del ciclo agrícola primavera-verano.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por los Diputados Francisco Martínez Neri y Jesús Zambrano Grijalva (PRD), el 09 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, a entregar en tiempo y forma los apoyos para los productores del campo ante el inicio del ciclo agrícola primavera-verano.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
30		<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México a presentar un informe sobre los mecanismos que instrumentará para combatir actos irregulares en el Sistema de Inspección Técnica Vehicular que implementará próximamente.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por los Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 17 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaria de Movilidad de la Ciudad de México, para que presente un informe pormenorizado a esta Soberanía, sobre los mecanismos que instrumentaré para combatir actos irregulares en el Sistema de Inspección Técnica Vehicular que se Implementará próximamente en dicha entidad. <b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaria de Movilidad de la Ciudad de México, para que lleve a cabo una campaña informativa sobre los alcances del Programa Integral de Seguridad Vial, así como de los principales aspectos que contemplaré el Sistema de inspección Técnica Vehicular.</p> <p><b>Intervención:</b> Sen. Jesús Priego Calva (PRI)</p>	
31	<p><b>Primera Comisión</b></p> <p>Publicación en GP: 24 de mayo de 2017.</p>	<p><b>Que exhorta a los jefes delegacionales de la Ciudad de México a instrumentar los mecanismos para fortalecer las verificaciones administrativas en materia de construcción y edificaciones.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por los Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 17 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la exhorta a los Jefes Delegacionales de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus atribuciones y en coordinación con al Instituto de Verificación Administrativa, instrumenten los mecanismos para fortalecer las verificaciones administrativas en materia de construcción y edificaciones, a fin de evitar la proliferación de inmuebles que incumplen con la legislación aplicable en la materia. <b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Gobierno de la Ciudad de México y a los Jefes Delegacionales para que en el marco de sus atribuciones, refuercen sus mecanismos para sancionar a los desarrollos inmobiliarios que incumplan con la normatividad aplicable en la materia.</p> <p><b>Intervenciones:</b> Sen. María del Rocío Pineda Gochi (PRI) Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN)</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
32		<p><b>Que exhorta al gobierno de la Ciudad de México a reforzar los mecanismos de seguridad en los espacios públicos.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por la Dip. Ruth Noemí Tiscareño Agoitia (PRI) el 17 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al gobierno de la Ciudad de México, a efecto de que refuerce los mecanismos de seguridad en los espacios públicos.</p> <p><b>Intervenciones:</b> Sen. Jesús Priego Calva (PRI) Dip. Ruth Noemí Tiscareño Agoitia (PRI) Dip. Maricela Contreras Julián (PRD)</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
33		<p><b>Por el que se solicita un informe sobre las investigaciones relacionadas con la agresión sufrida por el párroco Miguel Machorro Alcalá dentro de la Catedral Metropolitana.</b></p> <p><b>Proposición:</b> Suscrita por los Diputadas María Guadalupe Cecilia Romero Castillo, Emma Margarita Alemán Olvera y Luz Argelia Paniagua Figueroa (PAN), el 17 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita a la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México, un informe sobre las investigaciones relacionadas con la agresión sufrida por el párroco Miguel Ángel Machorro, dentro de la Catedral Metropolitana, respetando los tiempos procesales, y la publicidad respectiva; así como respecto de las medidas que se estén implementado para la protección de los ministros de culto.</p> <p><b>Intervención:</b> Dip. Luz Argelia Paniagua Figueroa (PAN)</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
34	<p><b>Primera Comisión</b></p> <p>Publicación en GP: 24 de mayo de 2017.</p>	<p><b>En relación con los atentados violentos en contra de periodistas.</b></p> <p><b>Proposiciones:</b> Suscrita por la Sen. Dolores Padierna Luna (PRD) el 17 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura) Suscrita por el Dip. Enrique Zamora Morlet (PVEM), a nombre de los Diputados de su Grupo Parlamentario, el 17 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura) Suscrita por los Senadores Marco Antonio Blásquez Salinas y Miguel Barbosa Huerta (PT), el 17 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura) Suscrita por el Sen. Francisco Salvador López Brito (PAN) el 17 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura) Suscrita por los Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 17 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura) Suscrita por el Sen. Miguel Barbosa Huerta (PT) el 17 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura) Suscrita por la Dip. María Candelaria Ochoa Ávalos (MC) el 17 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura) Presentada por el Sen. Armando Ríos Pite el 17 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura) Suscrita por el Dip. Virgilio Dante Caballero Pedraza (MORENA) el 17 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura) Suscrita por los Diputados Ángel Antonio Hernández de la Piedra y Blandina Ramos Ramírez (MORENA) el 17 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura) Suscritas (2) por el Sen. Jesús Casillas Romero (PRI) el 17 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura) Suscrita por los Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 17 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura) Suscrita por la Dip. Lía Limón García (PVEM), a nombre de los Diputados de su Grupo Parlamentario, el 17 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión refrenda su más amplio compromiso con la libertad de expresión y el ejercicio del periodismo, por ser elementos esenciales del sistema democrático de gobierno, y reitera su enérgico rechazo y condena al ejercicio de la violencia en contra de la integridad física y psicológica de los profesionales del periodismo. <b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión se pronuncia por el fortalecimiento de las instancias federales y locales, responsables de desplegar las medidas de prevención y protección que requieran los profesionales de la comunicación social para el ejercicio de sus actividades, y exhorta a los Gobiernos de las entidades federativas, donde aún no se han conformado, a integrar las Unidades y/o Centros de Atención a Periodistas. <b>TERCERO.-</b> La Primera Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y de Justicia de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, <i>convoca</i> al titular de la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos contra la Libertad de Expresión, a una reunión de trabajo con los integrantes de la misma.</p>	<p>a) En <u>votación económica</u> se aceptó la <u>propuesta de modificación del Sen. Barbosa Huerta.</u></p> <p>b) Aprobado en <u>votación económica</u>, con la <u>modificación aceptada.</u></p> <p>c) Comuníquese.</p>



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
--	---	<p><b>CUARTO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a las cámaras de Diputados y de Senadores del H. Congreso de la Unión para que, a través de las comisiones correspondientes, den seguimiento a los casos de agresión en contra de periodistas y a la implementación de las Unidades y/o Centros de Atención a Periodistas en las Entidades Federativas.</p> <p style="text-align: center;"><b>Intervenciones:</b></p> <p>Sen. Iris Vianey Mendoza Mendoza (PRD) Sen. Luis Miguel Gerónimo Barbosa Huerta (PT)* Dip. Martha Hilda González Calderón (PRI) Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN)</p> <p>*Propuso modificación.</p>	----

### 7. PROPOSICIONES

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
1	<p><b>Integrantes del Grupo Parlamentario del PRI *</b></p> <p>Publicación en GP: 24 de mayo de 2017.</p>	<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Procuraduría General de la República a realizar las investigaciones necesarias por el presunto enriquecimiento ilícito del candidato a la gubernatura de Coahuila, Guillermo Anaya Llamas, por la existencia de cuentas bancarias a su nombre en el país y en el extranjero.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Seguimiento a los Procesos Electorales Locales del año 2017.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Procuraduría General de la República para que, en el ámbito de sus atribuciones, realicen las investigaciones necesarias por el presunto enriquecimiento ilícito del candidato a la gubernatura de Coahuila Guillermo Anaya Llamas por la existencia de cuentas bancarias a su nombre en el país y en el extranjero.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Instituto Nacional Electoral y a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales para que, en el ámbito de sus atribuciones, investiguen que el origen de financiamiento para la campaña del candidato a la gubernatura de Coahuila, Guillermo Anaya Llamas, esté apegado a legalidad.</p>
2	<p><b>Senadores Juan Carlos Romero Hicks, Marcela Torres Peimbert, Víctor Hermosillo y Celada, Francisco Búrquez Valenzuela y, Ernesto Ruffo Appel*</b></p> <p>Publicación en GP: 24 de mayo de 2017.</p>	<p><b>Por el que se cita a una reunión de trabajo al titular de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos para que explique y dé respuesta a posibles irregularidades y actos de corrupción en diversas licitaciones otorgadas por CAPUFE, a los señalamientos de la opinión pública sobre la percepción de falta de eficiencia en su administración y del servicio deficiente a los usuarios de las carreteras alimentadoras que administra.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión cita de forma respetuosa al Titular de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, para que asista a una reunión de trabajo con legisladores integrantes de esta Comisión, para que explique y de respuesta a posibles irregularidades y actos de corrupción en licitaciones, otorgadas por CAPUFE. Así mismo de respuesta al clamor popular que denuncia en todos los medios de comunicación conocidos de la ineficiencia, caducos y obsoletos sistema de cobro de las casetas, la falta de seguridad, de información de atención y de servicio a que tienen derecho los usuarios que utilizan sus carreteras concesionadas.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
--	---	-----	<p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa al titular de la Secretaría de la Función Pública para que en un plazo no mayor a 30 días informe si ha iniciado auditoría a dicho organismo y que acciones ha tomado para responder a las acusaciones de corrupción, ineficiencia, mal manejo de recursos públicos, opacidad y falta de control interno en CAPUFE; que medidas realizara a efecto de sancionar conforme a la Ley a las empresas involucradas y a los funcionarios que participaron en este caso de corrupción.</p> <p><b>TERCERO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa al Titular del Órgano Interno de control de CAPUFE para que informe si audité la licitación o licitaciones de las obras que se han llevado a cabo en y en su caso informe de los hallazgos arrojados.</p>
3	<p><b>Sen. Iris Vianey Mendoza Mendoza (PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: 24 de mayo de 2017.</p>	<p><b>Que exhorta a la Procuraduría General de Justicia del Estado de Michoacán, así como al Ejecutivo del mismo Estado, a agilizar las investigaciones que permitan localizar con vida al periodista Salvador Adame Pardo; de igual forma, se solicita a la Procuraduría General de la República informe sobre el estado que guardan las investigaciones de los homicidios de los periodistas Javier Valdez y Miroslava Breach Valducea.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta a la Procuraduría General de Justicia del Estado de Michoacán, así como al Ejecutivo del mismo estado, para que agilicen las investigaciones que permitan localizar con vida al periodista Salvador Adame Pardo.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, solicita a la Procuraduría General de la República, que, a través de la Fiscalía Especializada en atención de Delitos contra la Libertad de Expresión, remita, en un plazo no mayor de quince días, un informe sobre el estado que guardan las investigaciones de los homicidios de Jos periodistas Miroslava Breach y de Javier Valdes.</p>
4	<p><b>Sen. Miguel Barbosa Huerta (PT)*</b></p> <p>Publicación en GP: 24 de mayo de 2017.</p>	<p><b>Que exhorta a las Secretarías de Energía y de Hacienda y Crédito Público, a la Comisión Reguladora de Energía y a Petróleos Mexicanos a auditar y detectar en forma coordinada la compra y venta de combustible ilícito por las gasolineras de los estados de Tamaulipas, Puebla, Guanajuato y Veracruz.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a los titulares de las secretarías de Energía y de Hacienda y Crédito Público, al Comisionado Presidente de la Comisión Reguladora de Energía y al Director General de Petróleos Mexicanos a coordinarse para realizar, con eficiencia y brevedad, las acciones de supervisión, verificación y auditoría; correspondientes respecto de las actividades que realizan los permisionarios de distribución expendio al público de gasolina en los estados de Tamaulipas, Puebla, Tlaxcala, Guanajuato y Veracruz, con el propósito de constatar la concordancia entre los volúmenes comprados y vendidos por cada estación de servicio, así como detectar la existencia de probables operaciones combustibles de procedencia ilícita para documentarlas, sancionarlas y denunciarlas, en su caso.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
5	<p><b>Dip. Jesús Sesma Suárez, (PVEM)*</b></p> <p>a nombre de los Diputados del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México</p> <p>Publicación en GP: 24 de mayo de 2017.</p>	<p><b>Que exhorta a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente a ejecutar un programa de inspección a las tiendas que comercializan mascotas, con el objetivo de vigilar que la compra-venta de las mismas se lleve a cabo con estricto apego a lo ordenado por la legislación en materia de trato digno y respetuoso.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente para que, en coordinación con las autoridades locales correspondientes y en el marco de sus atribuciones, ejecute un programa de inspección a las tiendas que comercializan mascotas, con el objetivo de vigilar que la compra-venta de las mismas se lleve a cabo con estricto apego a lo ordenado por la legislación en materia de trato digno y respetuoso.</p>
6	<p><b>Dip. Norma Rocío Nahle García (MORENA)*</b></p> <p>Publicación en GP: 24 de mayo de 2017.</p>	<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Desarrollo Social a informar sobre las acciones que se tomaron contra el probable desvío de recursos públicos de diversos programas sociales del estado de Veracruz, de los ejercicios 2013 y 2014 para apoyar candidaturas del Partido Revolucionario Institucional.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Seguimiento a los Procesos Electorales Locales del año 2017.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta al Secretario de Desarrollo Social, Luis Enrique Miranda Nava, a informar a esta Soberanía las acciones que se tomaron contra el probable desvío de recursos públicos de los programas sociales Jornaleros Agrícolas, Empleo Temporal, Cruzada contra el Hambre, 3x1 migrantes y Gestores Voluntarios de la Delegación de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Veracruz, correspondiente a los ejercicios 2013 y 2014, para apoyar candidaturas del Partido Revolucionario Institucional, en los que se vieron involucrados el señor VICTOR RODRIGUEZ GALLEGOS, ex Subdelegado Administrativo de la Delegación Estatal de Veracruz, los señores MARCELO MONTIEL MONTIEL y WILIADO CORDOBA MORTERA ex Delegado Estatal y ex Jefe de Seguimiento Operativo, respectivamente, de la SEDESOL de la misma entidad en virtud de que se presume un daño al erario público.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Auditoría Superior de la Federación para que en el marco de sus atribuciones, informe a esta Soberanía los resultados de las auditorías realizadas al posible desvío de recursos públicos para apoyar candidaturas del Partido Revolucionario Institucional asignados a la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Veracruz, en los ejercicios 2013 y 2014 correspondientes a los Programas Sociales de Jornaleros Agrícolas, Empleo Temporal, Cruzada contra el Hambre, 3x1 migrantes y Gestores Voluntarios, en virtud del exhorto que le hizo la Comisión Permanente del Segundo Receso del Tercer año del Ejercicio Constitucional de la LXII Legislatura, el 29 de julio 2015.</p>





No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
---	----	----	<p><b>TERCERO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, solicita respetuosamente a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores informe las medidas de seguridad tomadas para el cobro de los cheques y de las tarjetas bancarias asignadas a las cuentas de los Programas de Jornaleros Agrícolas, Empleo Temporal, Cruzada contra el Hambre, 3x1 migrantes y Gestores Voluntarios de la Delegación de la SEDESOL del Estado de Veracruz, en lo que corresponde a los ejercicios 2013 y 2014, en virtud del exhorto que le hizo la Comisión Permanente del Segundo Receso del Tercer año del Ejercicio Constitucional de la LXII Legislatura, el 29 de julio 2015.</p> <p><b>CUARTO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, solicita a la Procuraduría General de la República, informe, en el marco de la legislación que la rige, el resultado de las investigaciones y actuaciones sobre el probable uso indebido de recursos públicos de los programas sociales Jornaleros Agrícolas, Empleo Temporal, Cruzada contra el Hambre, 3x1 migrantes y Gestores Voluntarios de la Delegación Estatal de la SEDESOL del Estado de Veracruz, para apoyar candidaturas del Partido Revolucionario Institucional, en lo que corresponde a los ejercicios 2013 y 2014, en virtud del exhorto que le hizo la Comisión Permanente del Segundo Receso del Tercer año del Ejercicio Constitucional de la LXII Legislatura, el 29 de julio 2015.</p> <p><b>QUINTO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de la Función Pública para que en el marco de sus atribuciones, informe sobre las investigaciones realizadas a los servidores públicos involucrados en el posible desvío de recursos públicos en la Secretaría Estatal de la SEDESOL del Estado de Veracruz, en los ejercicios 2013 y 2014 correspondientes a los Programas de Jornaleros Agrícolas, Empleo Temporal, Cruzada contra el Hambre, 3x1 migrantes y Gestores Voluntarios, para apoyar candidaturas del Partido Revolucionario Institucional.</p> <p><b>SEXTO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, a que informe sobre las acciones que se tomaron contra el probable desvío de recursos de los programas sociales Jornaleros Agrícolas, Empleo Temporal, Cruzada contra el Hambre, 3x1 migrantes y Gestores Voluntarios de la Delegación de la SEDESOL del Estado de Veracruz, en lo que corresponde a los ejercicios 2013 y 2014, para apoyar candidaturas del Partido Revolucionario Institucional y de los servidores públicos involucrados, ya que se presume un daño al erario público.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
7	<p><b>Dip. Mirza Flores Gómez (MC)*</b></p> <p>Publicación en GP: 24 de mayo de 2017.</p>	<p><b>Por el que la Comisión Permanente expresa su preocupación por el incremento de los casos de violencia de género ocurridos en la Ciudad de México; y exhorta al titular de la Procuraduría de Justicia de la Ciudad de México a implementar los protocolos de investigación por razones de género para evitar los sesgos en el tema y al Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México a entablar el diálogo y escuchar las peticiones de la comunidad universitaria preocupados por la violencia de género.</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión expresa su preocupación por el incremento en los casos de violencia de género ocurridos en la Ciudad de México, reconociendo que la máxima expresión es el feminicidio, al tiempo de condenar cualquier manifestación que denigre a las mujeres y justifique la violencia contra ellas.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Lic. Rodolfo Fernando Ríos Garza, Titular de la Procuraduría de Justicia de la Ciudad de México, a implementar los protocolos de investigación por razones de género para evitar los sesgos en el tema, ejemplo de ello el reciente caso de Lesvy Berlín Osorio, al tiempo también solicitar que dicha investigación sea exhaustiva y que no quede impune.</p> <p><b>TERCERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Dr. Enrique Luis GraueWiechers, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México a entablar el diálogo y escuchar las peticiones de la comunidad universitaria que preocupados por la violencia de género, se han manifestado en días pasados, al tiempo de reforzar la vigilancia en las instalaciones de los diversos campus de la Universidad Nacional Autónoma de México.</p>
8	<p><b>Dip. Ana Guadalupe Perea Santos (PES)*</b></p> <p>Publicación en GP: 24 de mayo de 2017.</p>	<p><b>Que exhorta a la Universidad Nacional Autónoma de México a valorar la factibilidad de destinar recursos para la creación de un laboratorio de investigación y servicios en cáncer de mama, en el Centro de Física Aplicada y Tecnología Avanzada de la UNAM Campus Juriquilla Querétaro.</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> Se exhorta respetuosa la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), para que a la brevedad posible valore la factibilidad de destinar recursos para la creación de un Laboratorio de Investigación y Servicios en Cáncer de Mama, en el Centro de Física Aplicada y Tecnología Avanzada, de la UNAM Campus Juriquilla, Queretaro.</p>
9	<p><b>Dip. José Luis Orozco Sánchez Aldana (PRI)*</b></p> <p>Publicación en GP: 24 de mayo de 2017.</p>	<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a realizar una verificación a todo el arroz importado que actualmente se está comercializando en el país, para garantizar que no se trata de un producto sintético.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a: Realizar una verificación a todo el arroz importado que actualmente se está comercializando en todo el país, para garantizar que no se trata de un producto sintético. Reforzar junto con el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, us mecanismos de vigilancia, verificación y control de calidad del arroz importado a nuestro país, para garantizar a la población que cumple con los requisitos fitosanitarios de importación establecidos. Que amplié los programas gubernamentales y flexibilicé los trámites para que los productores de arroz de nuestro país, accedan de manera ágil a todos los apoyos para su cultivo y comercialización. Informe sobre las estrategias de apoyo, fomento, promoción del cultivo y comercialización del arroz, aplicadas a favor de los productores particularmente del Estado de Jalisco, Nayarit y Colima.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
10	<p>Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 24 de mayo de 2017.</p>	<p>Que exhorta al gobierno de la Ciudad de México a destinar recursos para actualizar, reparar y mejorar las condiciones de los botones de auxilio que permiten prevenir y combatir hechos delictivos.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Gobierno de la Ciudad de México a destinar recursos para actualizar, reparar y mejorar las condiciones de los botones de auxilio que se encuentran en las calles de la Ciudad de México que permiten prevenir y combatir hechos delictivos, cuyo periodo de vida ya ha sido rebasado.</p>
11	<p>Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática*</p> <p>Publicación en GP: 24 de mayo de 2017.</p>	<p>Por el que se solicita información a la Secretaría de Gobernación con respecto al alto índice de feminicidios perpetrados en el Estado de México.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita a la Secretaría de Gobernación un informe del seguimiento y los resultados registrados en materia de prevención, vigilancia y seguridad pública en el Estado de México desde la activación de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en 11 municipios de la entidad el 31 de julio de 2015.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita al Gobierno del Estado de México a que remita a esta Soberanía informe sobre las medidas y acciones de prevención, vigilancia y seguridad pública que ha implementado en materia de violencia contra las mujeres, derivado de las obligaciones que adquirió por la activación de la Alerta de Género en 2015.</p>
12	<p>Sen. Miguel Barbosa Huerta (PT)*</p> <p>Publicación en GP: 24 de mayo de 2017.</p>	<p>Por el que se convoca a la creación de una comisión especial bicameral para la investigación de los hechos de corrupción relacionados con los delitos de extracción y venta ilegal de hidrocarburos.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 88 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, exhorta a las Juntas de Coordinación Política de las Cámaras de Diputados y de Senadores a emitir un Acuerdo para la creación de una Comisión Especial Conjunta para la investigación de los posibles hechos de corrupción derivados de la acción u omisión de las autoridades competentes de la Federación, las entidades federativas, los municipios y las empresas productivas del estado Petróleos Mexicanos y sus subsidiarias, que han resultado en la impunidad de las conductas delictivas relacionadas con la extracción y venta ilegal de hidrocarburos en distintos estados de la República.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 78, párrafo segundo, fracción IV, convoca a las Cámaras de Diputados y de Senadores del H. Congreso de la Unión a realizar un periodo de sesiones extraordinarias, con el objeto de resolver sobre la Constitución de la Comisión Especial Conjunta a que se refiere el resolutivo anterior.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
13	<p><b>Dip. Lorena Corona Valdés (PVEM)*</b></p> <p>a nombre de los Diputados del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista</p> <p>Publicación en GP: 24 de mayo de 2017.</p>	<p><b>Que exhorta al titular de la Secretaría de Turismo a promover la actividad turística en el segmento médico, con fundamento en los artículos 2, fracción XV y 4, fracción II de la Ley General de Turismo.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Turismo para que promueva la actividad turística en el segmento médico, con fundamento en los artículos 2, fracción XV y 4, fracción II de la Ley General de Turismo.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Turismo para que presente una política pública de fomento del Turismo médico, a fin de contribuir a la diversificación del turismo en el país, en términos de lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.</p>
14	<p><b>Dip. Vidal Llerenas Morales (MORENA) y Sen. Mario Delgado Carrillo (PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: 24 de mayo de 2017.</p>	<p><b>Por el que se solicita a BANOBRAS un informe urgente del desfalco que se cometió durante la gestión de Alfredo del Mazo al frente de esa institución y se le sancione por haber otorgado ilegalmente créditos por más de 91 millones de dólares a un ex colaborador.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Seguimiento a los Procesos Electorales Locales del año 2017.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita a BANOBRAS remita a esta Soberanía un informe urgente que dé cuenta del desfalco que se cometió durante la gestión de Alfredo del Mazo al frente de esa institución e informe de las acciones que ha llevado a cabo para sancionarlo por haber otorgado ilegalmente créditos por más de 91 millones de dólares a un ex colaborador suyo, accionista de la empresa Rotary Drillrigs International (RODISA).</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita a la Procuraduría General de la República que informe sobre todas las gestiones que se ha realizado para detener a Óscar Fernández Luque y demás responsables en el quebranto al erario público permitido por Alfredo del Mazo al autorizar un crédito de más de 91 millones de dólares de BANOBRAS, y sobre las acciones para recuperar los recursos de dicho crédito.</p> <p><b>TERCERO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita a la Auditoría Superior de la Federación y a la Secretaría de la Función Pública investiguen y determinen las responsabilidades en que incurrió Alfredo del Mazo Maza por autorizar un crédito en un claro conflicto de interés a favor de un ex colaborador suyo, así como de entregar los recurso del crédito a sabiendas que existían acciones fraudulentas en la operación de la empresa beneficiaria.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
15	<p><b>Dip. Mirza Flores Gómez (MC)*</b></p> <p>Publicación en GP: 24 de mayo de 2017.</p>	<p><b>Que exhorta a la Comisión Nacional del Agua y al Instituto Mexicano de Tecnología del Agua a hacer públicos los estudios y poner a disposición de los ciudadanos la información relativa al impacto que puede tener la instalación de sistemas de captación de agua pluvial, así como la forma en que se ha promovido la cosecha de agua de lluvia con propósito de uso doméstico a nivel nacional.</b></p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p><b>PRIMERO.</b> Se exhorta respetuosamente al Director General del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, al Dr. Felipe I. Arreguín Cortés, para que se divulguen los estudios y ponga a disposición de los ciudadanos la información relativa al impacto que puede tener la instalación de sistemas de captación de agua pluvial, de acuerdo a las particularidades por las que atraviesan las diferentes comunidades en el país.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> Se exhorta respetuosamente al Mtro. Roberto Ramírez de la Parra Director General de la Comisión Nacional del Agua, haga pública la forma en que se ha promovido la cosecha de agua de lluvia con propósito de uso doméstico a nivel nacional, qué tecnologías y cuántas instalaciones se han realizado para el suministro de agua a través de sistemas de captación de agua de lluvia, niebla, cisternas, dispositivos de bombeo, filtración y desinfección, igualmente cuáles poblaciones se han visto beneficiadas por dichas tecnologías, de acuerdo al Programa Nacional Hídrico 2014-2018.</p>
16	<p><b>Dip. Ana Guadalupe Perea Santos (PES)*</b></p> <p>Publicación en GP: 24 de mayo de 2017.</p>	<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Economía a promover los beneficios de adhesivos base acuosa sobre los adhesivos base solvente e impulse su implementación en la industria de calzado.</b></p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente exhorta respetuosamente a la Secretaría de Economía, para que promueva los beneficios de adhesivos base acuosa sobre los adhesivos base solvente e impulse su implementación en la industria de calzado.</p>
17	<p><b>Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional*</b></p> <p>Publicación en GP: 24 de mayo de 2017.</p>	<p><b>Que exhorta al congreso del Estado de México a llevar a cabo una auditoría en relación a un presunto daño al erario público por más de 35 millones de pesos, por irregularidades en la asignación de contratos para eventos artísticos y culturales durante la administración de Delfina Gómez Álvarez como presidenta municipal de Texcoco.</b></p> <p>Se turnó a la Comisión de Seguimiento a los Procesos Electorales Locales del año 2017.</p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Congreso del Estado de México para que a través del Órgano Superior de Fiscalización, lleve a cabo una auditoría en relación a un presunto daño al erario público por más de 35 millones de pesos, por irregularidades en la asignación de contratos para eventos artísticos y culturales durante la administración de Delfina Gómez Álvarez como presidenta municipal de Texcoco.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Congreso del Estado de México para que a través del Órgano Superior de Fiscalización, lleve a cabo una auditoría a todas las contrataciones de servicios y obras públicas que se hayan realizado durante la administración de Delfina Gómez, a fin de verificar que éstas se hayan realizado conforme a la normatividad aplicable en la materia; y para que, en su caso promuevan las acciones que conforme a derecho procedan.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
18	<p><b>Sen. Silvia Guadalupe Garza Galván (PAN)*</b></p> <p>Publicación en GP: 24 de mayo de 2017.</p>	<p><b>Que exhorta a los titulares de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas a realizar diversas acciones para emitir el programa de manejo del área natural protegida, área de protección de flora y fauna "Cabo San Lucas".</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a que en el ámbito de sus facultades y en coordinación con las demás autoridades competentes, elaboren y publiquen a la brevedad el Programa de Manejo del Área Natural Protegida, Área de Protección de Flora y Fauna "Cabo San Lucas", con la finalidad de garantizar una adecuada y eficaz protección y aprovechamiento de la zona.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas a que conforme a sus facultades y en coordinación con las demás autoridades competentes, realice a la brevedad la publicación en el Diario Oficial de la Federación del Estudio Previo Justificativo de dicha área, así como la revisión para la elaboración del Programa de Manejo del Área Natural Protegida Área de Protección de Flora y Fauna "Cabo San Lucas", además de coordinarse con las autoridades responsables para su elaboración.</p>
19	<p><b>Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática*</b></p> <p>Publicación en GP: 24 de mayo de 2017.</p>	<p><b>Por el que se solicita a la Fiscalía Especializada para la Atención de los Delitos Electorales investigue las denuncias presentadas en contra de la empresa Obrascón Huarte Lain OHL por la posible comisión de los delitos de desviación de recursos públicos y por financiamiento ilegal de un partido político y candidato en las elecciones a gobernador del Estado de México.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Seguimiento a los Procesos Electorales Locales del año 2017.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta a la Fiscalía Especializada para la Atención de los Delitos Electorales para que investigue las denuncias presentadas en contra de la empresa obrascón huarte lain ohl por la posible comisión de los delitos de desviación de recursos públicos y por financiamiento ilegal de un partido político y candidato en las elecciones a gobernador del Estado de México.</p>
20	<p><b>Sen. Zoé Robledo Aburto (PT)*</b></p> <p>Publicación en GP: 24 de mayo de 2017.</p>	<p><b>Por el que la Comisión Permanente felicita y reconoce al Instituto Federal de Telecomunicación por la expedición de la disposición técnica IFT-011-2017 que obligará a todos los fabricantes de teléfonos móviles a habilitar la funcionalidad de receptor de radiodifusión sonora en FM, en beneficio de la audiencia.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La H. Comisión Permanente del Congreso de la Unión, felicita y reconoce al Instituto Federal de Telecomunicaciones, por emitir el Acuerdo mediante el cual expide la Disposición Técnica IFT-011-2017: Especificaciones de los equipos terminales móviles que puedan hacer uso del espectro radioeléctrico o ser conectados a redes de telecomunicaciones por el cual se obligará a todos los fabricantes de teléfonos móviles comercializados oficialmente en el país a que habiliten la funcionalidad de receptor de radiodifusión sonora en Frecuencia Modulada (FM) en cada uno de ellos en beneficio de la audiencia, de este servicio público de interés general.</p>





No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
21	<p><b>Dip. Lorena Corona Valdés (PVEM)*</b></p> <p>a nombre de los Diputados del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista</p> <p>Publicación en GP: 24 de mayo de 2017.</p>	<p><b>Que exhorta al Jefe de Gobierno de Ciudad de México a llevar a cabo campañas de información sobre la importancia y beneficios de la lactancia materna.</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno de Ciudad de México para que, a través de la Secretaría de Salud, se lleven a cabo campañas de información sobre la importancia y beneficios de la lactancia materna. Asimismo, se informe de la existencia de lactarios en los centros de trabajo del Gobierno de la Ciudad de México, con el propósito de concientizar a las madres sobre la existencia de dichos espacios creados especialmente para asegurar el pleno desarrollo de la niñez mexicana y la salud, tanto de la madre como del pequeño.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México a fin de que promueva la instalación de lactarios en todas las dependencias gubernamentales, con el propósito de incentivar la lactancia materna entre las madres trabajadoras capitalinas y dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la Ley de Salud del Distrito Federal.</p>
22	<p><b>Dip. Vidal Llerenas Morales (MORENA)* y Sen. Mario Delgado Carrillo (PT)*</b></p> <p>Publicación en GP: 24 de mayo de 2017.</p>	<p><b>Por el que se solicita a la Procuraduría General de la República y a la Auditoría Superior de la Federación investiguen y castiguen la responsabilidad en la que incurrió el ex director general de BANOBRAS, Alfredo del Mazo Maza, por la autorización de financiamiento de proyectos inconclusos y obras fantasma al gobierno de Veracruz, durante el año 2013.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Seguimiento a los Procesos Electorales Locales del año 2017.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> Considerando que en una muestra investigada por la Auditoría Superior de la Federación se encontró la autorización de destinar más de \$500 millones de pesos a obras fantasma y proyectos de infraestructura inconclusos del Gobierno de Javier Duarte de Ochoa, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita a la Auditoría Superior de la Federación que investigue el total de los recursos asignados por BANOBRAS al gobierno de Javier Duarte e informe acerca de las sanciones a las que se hace acreedor el Exdirector General de BANOBRAS, Alfredo del Mazo Maza, por la omisión de realizar denuncia u observación alguna, dado que de la muestra analizada ninguna de las obras financiadas por BANOBRAS se concluyó.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita a la Procuraduría General de la República que investigue, determine y proceda en contra del Exdirector General de BANOBRAS, Alfredo del Mazo Maza, por el grado de participación en el que haya incurrido en la comisión de los delitos de peculado, enriquecimiento ilícito y ejercicio abusivo de funciones en relación con los más de \$500 millones de pesos autorizados por BANOBRAS en su gestión y destinados a obras fantasma y proyectos de infraestructura inconclusos del Gobierno de Javier Duarte de Ochoa, en Veracruz de Ignacio de la Llave.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
23	<p><b>Dip. Rosa Alba Ramírez Nachis (MC)*</b></p> <p>Publicación en GP: 24 de mayo de 2017.</p>	<p><b>Que exhorta al Secretario de Comunicaciones y Transportes a hacer públicas las causas que generaron un ejercicio presupuestal del Programa México Conectado inferior al originalmente planeado durante el primer trimestre de 2017, y justifique los motivos que limitaron la cobertura y la calidad del servicio de internet de banda ancha que se tenía planeados.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Secretario de Comunicaciones y Transportes, para que conforme a sus atribuciones, haga públicas las causas que generaron un ejercicio presupuestal del Programa México Conectado inferior al originalmente planeado durante el primer trimestre de 2017, y justifique los motivos que limitaron la cobertura y la calidad del servicio de internet de banda ancha que se tenía planeados, resultados que se reportaron en el Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública del primer trimestre 2017, publicado en el Portal Electrónico de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Secretario de Comunicaciones y Transportes, para que conforme a sus atribuciones, de máxima publicidad a la relación de sitios y espacios públicos por estado donde la ciudadanía puede acudir para acceder a los servicios de Internet de banda ancha y que de esta manera les permitan ejercer de manera plena otros derechos fundamentales, tales como la libertad de expresión, el derecho a la información, a la salud o a la educación.</p>
24	<p><b>Dip. Cynthia Gissel García Soberanes (PES)*</b></p> <p>Publicación en GP: 24 de mayo de 2017.</p>	<p><b>Que exhorta a las autoridades que ejercen material o formalmente funciones ejecutivas en el estado de Baja California y en toda la República Mexicana a orientar por los principios de certeza, legalidad, independencia, honradez, imparcialidad, lealtad, objetividad, eficiencia y profesionalismo, al fallar en todo tipo de licitaciones y concursos públicos que se les presenten, alejándose de cualquier criterio electoral, de amistad y de partido.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a las autoridades que ejercen material o formalmente funciones Ejecutivas en el Estado de Baja California y en toda la República Mexicana, a que se orienten por los principios de certeza, legalidad, independencia, honradez, imparcialidad, lealtad, objetividad, eficiencia y profesionalismo, al fallar en las licitaciones y concursos públicos que se les presenten, alejándose por tanto, de cualquier criterio electoral, partidista o de amistad.</p>
25	<p><b>Sen. María Verónica Martínez Espinoza (PRI)*</b></p> <p>Publicación en GP: 24 de mayo de 2017.</p>	<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Turismo y los gobiernos estatales y municipales a impulsar la creación de playas incluyentes en México que permitan el acceso a personas con algún tipo de discapacidad.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> Se exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Turismo a seguir impulsando una red de playas incluyentes en el país que permitan el acceso pleno derecho, uso y disfrute de los servicios turísticos en condiciones de accesibilidad a las personas con discapacidad.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> Se exhorta respetuosamente a los gobiernos estatales y municipales del país para que a través de sus Secretarías de Turismo e Infraestructura, impulsen proyectos para la creación de playas incluyentes en sus respectivas entidades y ayuntamientos.</p> <p><b>TERCERO.</b> Se exhorta respetuosamente ala H. Cámara de Diputados para que en la discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación 2018 se etiqueten recursos a la Secretaría de Turismo para la infraestructura de playas incluyentes en diversos destinos turísticos del país.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
26	<p><b>Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN)*</b></p> <p>Publicación en GP: 24 de mayo de 2017.</p>	<p><b>Que exhorta al Gobierno Federal a implementar una estrategia de prevención e información sobre el ciberataque de Ransomware Wannacry.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno Federal, a través de la Unidad de Ciber seguridad de la División Científica de la Policía Federal, a implementar una estrategia de prevención e información sobre el ciberataque de ransomware WannaCry, que en los últimos días ha afectado a distintas empresas y usuarios a nivel global.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Gobernación y la Secretaría de Relaciones Exteriores, a fortalecer la cooperación internacional en materia de ciberseguridad.</p>
27	<p><b>Diputados Maricela Contreras Julián y Guadalupe Acosta Naranjo (PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: 24 de mayo de 2017.</p>	<p><b>Que exhorta a la FEPADE y al INE a investigar el posible desvío de recursos públicos y la manipulación con fines electorales de programas sociales cometido por el gobernador de Nayarit, Roberto Sandoval Castañeda, para financiar la campaña del candidato Manuel Humberto Cota Jiménez, de la coalición "Nayarit de Todos".</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Seguimiento a los Procesos Electorales Locales del año 2017.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), que le dé celeridad a las investigaciones, respecto a la denuncia presentada por el PRD, sobre el posible desvío de recursos públicos y la manipulación con fines electorales de programas sociales, cometido por el gobernador de Nayarit, Roberto Sandoval Castañeda para financiar la campaña del candidato Manuel Humberto Cota Jiménez, de la coalición "Nayarit de Todos".</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Instituto Nacional Electoral, que investigue el posible desvío de recursos públicos y la manipulación con fines electorales, de programas sociales cometido por el gobernador de Nayarit, Roberto Sandoval Castañeda para financiar la campaña del candidato Manuel Humberto Cota Jiménez, de la coalición "Nayarit de Todos".</p>
28	<p><b>Sen. Zoé Robledo Aburto (PT)*</b></p> <p>Publicación en GP: 24 de mayo de 2017.</p>	<p><b>Que exhorta al gobierno del estado de Chiapas y a la Procuraduría General de la República a investigar exhaustivamente la presunta participación del grupo paramilitar Paz y Justicia, en la desaparición forzada, tortura y ejecución del ciudadano Tony Reynaldo Gutiérrez López y se garantice la integridad física y emocional de su esposa, la ciudadana Magaly del Carmen Cruz Pérez.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La H. Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente, a la Procuraduría General de la República, a la Procuraduría General de Justicia del estado de Chiapas y al gobierno de esta entidad, para que en el ámbito de sus respectivas competencias, realicen las acciones que sean necesarias a fin de proteger y garantizar la seguridad e integridad física y psicológica de la ciudadana Magaly del Carmen Cruz Pérez, así como de los demás familiares y representantes legales del difunto señor Tony Reynaldo Gutiérrez López.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La H. Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente, a la Procuraduría General de la República y al gobierno del estado de Chiapas, para que de manera conjunta, coordinada y respetuosa de sus respectivas competencias, realicen de forma inmediata una investigación, exhaustiva e imparcial, conforme a las normas de Derechos Humanos, orientada a determinar la naturaleza y circunstancias de los hechos ocurridos, así como esclarecer la identidad de los autores materiales e intelectuales de la detención ilegal, desaparición, tortura y homicidio del señor Tony Reynaldo Gutiérrez López y, rindan ante esta Soberanía, un informe periódico, detallando sus avances.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
			<p><b>TERCERO.</b> La H. Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente, a la Procuraduría General de la República y al gobierno del estado de Chiapas, para que de manera conjunta, coordinada y respetuosa de sus respectivas competencias, lleven a cabo una investigación de forma urgente, exhaustiva y completa, sobre la presunta reactivación del grupo paramilitar "Paz y Justicia."</p> <p><b>CUARTO.</b> Se solicita a esta H. Soberanía que tenga a bien considerar esta proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución.</p>
29	<p><b>Dip. Lía Limón García (PVEM)*</b></p> <p>Publicación en GP: 24 de mayo de 2017.</p>	<p><b>Que exhorta a diversas autoridades a investigar los graves hechos de corrupción en el ayuntamiento del municipio de Texcoco, Estado de México.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta al Ayuntamiento de Texcoco para que deje de retener indebidamente los pagos de salarios de trabajadores y de pensiones alimenticias a madres e hijos, procediendo su pago inmediato y al reembolso de las cantidades indebidamente retenidas.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México para que inmediato ejerza sus funciones de fiscalización sobre los recursos que deben destinarse al pago de pensiones alimenticias a cargo del ayuntamiento de Texcoco y para que investigue el esquema de descuento a los salarios de trabajadores de ese Municipio, así como el esquema de contratación de obras públicas a empresas y personas relacionadas con funcionarios del Ayuntamiento de Texcoco.</p> <p><b>TERCERO.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta Fiscalía General del Estado de México para que inicie las carpetas de investigación por los delitos en que se haya incurrido por la retención ilegal de salarios, y de pensiones alimenticias a cargo del Ayuntamiento de Texcoco, así como por el uso indebido de recursos públicos en el esquema de contratación de obras públicas a empresas y personas relacionadas con funcionarios del Ayuntamiento de Texcoco.</p>
30	<p><b>Dip. Rosa Alba Ramírez Nachis (MC)*</b></p> <p>Publicación en GP: 24 de mayo de 2017.</p>	<p><b>Que exhorta al titular de la Secretaría de Salud a llevar a cabo una campaña nacional de concientización que permita a la población femenil conocer síntomas, cuidado y tratamiento del cáncer de ovario (epitelial y germinal) con el propósito de detectarle y atenderle oportunamente.</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> Se exhorta al titular de la Secretaría de Salud, a efecto de llevar a cabo una amplia campaña nacional de concientización que permita a la población femenil, conocer síntomas, cuidado y tratamiento del cáncer de ovario (epitelial y germinal), con el propósito de detectarle y atenderle oportunamente.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
31	<p><b>Sen. Jesús Casillas Romero (PRI)*</b></p> <p>Publicación en GP: 24 de mayo de 2017.</p>	<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Salud y a los gobiernos locales del país a mantener actualizados los protocolos sanitarios y adoptar medidas de prevención frente a las intensas temperaturas que afectan a gran parte del país; asimismo, contra los riesgos y proliferación del mosquito aedes aegypti.</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, exhorta a la Secretaría de Salud del gobierno federal y a los gobiernos locales de las entidades federativas del país a ...</p> <p>1). Mantener actualizados los protocolos de salud y adoptar medidas de prevención frente a las intensas temperaturas que afectan a gran parte del país;</p> <p>2). Intensificar las campañas de difusión y prevención a la población en general, a efecto de que puedan estar informados sobre las medidas sanitarias necesarias para hacer frente a las intensas temperaturas que afectarán a gran parte del territorio nacional; y</p> <p>3). Aquellas encaminadas a evitar criaderos y picaduras de mosquito Aedes aegypti, portador de enfermedades como el dengue, chikungunya y zika.</p>
32	<p><b>Sen. Daniel Gabriel Ávila Ruiz (PAN)*</b></p> <p>Publicación en GP: 24 de mayo de 2017.</p>	<p><b>Que exhorta a la Fiscalía General del estado de Yucatán a investigar el fraude masivo cometido por la empresa "Franquicias Elite" y perseguir a los responsables.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Fiscalía General del Estado de Yucatán para que se investigue exhaustivamente el fraude masivo cometido por la empresa "FRANQUICIAS ELITE" en agravio de cientos de familias yucatecas, se lleve ante la justicia a los responsables, de manera pronta y expedita, y se reintegren los recursos a las víctimas.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Yucatán, para que implemente acciones y programas preventivos, de apoyo social, para mantener informada a la población en temas de interés general que permita prevenir casos como los fraudes masivos referidos en el cuerpo del presente asunto.</p>
33	<p><b>Sen. Zoé Robledo Aburto (PT)*</b></p> <p>Publicación en GP: 24 de mayo de 2017.</p>	<p><b>Que exhorta al gobierno del estado de Chiapas a trabajar en el pronto esclarecimiento de los feminicidios en el estado, para castigar a los responsables y garantizar la seguridad, justicia y el ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres y niñas del estado.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La H. Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al gobierno federal y al gobierno del estado de Chiapas para que, de manera conjunta y coordinada, a través del Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicarla Violencia Contra las Mujeres y la Alerta de Género Activada se generen medidas urgentes, emergentes y concretas que garanticen la seguridad así como el cumplimiento de la justicia a las mujeres chiapanecas que han sido afectadas.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La H. Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta, con pleno respeto a la soberanía estatal, a la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Chiapas y a la Secretaría para el Desarrollo y Empoderamiento de las Mujeres del gobierno del estado de Chiapas, para que generen campañas de sensibilización y concientización por el respeto a las mujeres.</p>





No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
--	-----	-----	<p><b>TERCERO.</b> La H. Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al gobierno del estado de Chiapas a que destine los recursos necesarios para la implementación de acciones concretas para prevenir y atender la violencia de género presente en el estado.</p> <p><b>CUARTO.</b> Se solicita a esta H. Soberanía que tenga a bien considerar esta proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución.</p>
34	<p><b>Dip. Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez (MC)*</b></p> <p>Publicación en GP: 24 de mayo de 2017.</p>	<p>Que exhorta al gobierno de Tamaulipas a que considere replantear las acciones, estrategias y directrices en materia de infraestructura de salud y aquellas encaminadas a fomentar una mayor protección y calidad en la atención de salud a fin de lograr la cobertura universal en el estado y se impida violentar el derecho a la Salud que garantiza la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno de Tamaulipas a que considere replantear las acciones, estrategias y directrices en materia de infraestructura de salud y aquellas encaminadas a fomentar un mayor desempeño, homogéneo y eficiente en la atención de salud a fin de lograr la cobertura universal en el estado y se impida violentar el derecho a la Salud que garantiza la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p>
35	<p><b>Sen. Lisbeth Hernández Lecona (PRI)*</b></p> <p>Publicación en GP: 24 de mayo de 2017.</p>	<p>Que exhorta al Poder Ejecutivo y a las entidades federativas a fomentar y promover la cultura cívica en nuestro país.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p><b>PRIMERO.</b> El Senado de la República exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal por medio de la Secretaría de Cultura a implementar planes, políticas y acciones que permitan acercar la cultura, en particular la cultura cívica a las poblaciones en estado de vulnerabilidad.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> El Senado de la República exhorta respetuosamente a los titulares del Poder Ejecutivo de las Entidades Federativas para que en el ámbito de sus competencias lleven a cabo eventos que favorezcan la promoción de la cultura cívica de los ciudadanos del país.</p>
36	<p><b>Senadoras Rosa Adriana Díaz Lizama, Irma Patricia Leal Islas y Silvia Leticia Martínez Elizondo y del Sen. José María Martínez Martínez (PAN)*</b></p> <p>Publicación en GP: 24 de mayo de 2017.</p>	<p>Que exhorta al poder legislativo de las 32 entidades federativas a constituir o, en caso de contar con ellas, fortalecer las comisiones ordinarias cuya materia específica sea la familia.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Poder Legislativo de las treinta y dos entidades federativas para para constituir o, en caso de contar con ellas, fortalecer las comisiones ordinarias cuya materia específica sea la familia.</p>
37	<p><b>Dip. Francisco Martínez Neri (PRD)</b></p> <p>Publicación en GP: 24 de mayo de 2017.</p>	<p>Que exhorta a los titulares de diversas Secretarías de estado, así como al Jefe de la Oficina de la Presidencia a aclarar la realización de eventos y actividades en el Estado de México, especificando el destino y resguardo de la información personal de los asistentes.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a los titulares de la Secretarías de Desarrollo Social; Comunicaciones y Transportes; Trabajo; Economía, Educación; Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; así como al Jefe de la Oficina de la Presidencia, a que aclaren la realización de eventos y actividades en el Estado de México, especificando el destino y resguardo de la información de los asistentes.</p>





No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
38	<p>Sen. Mario Delgado Carrillo (PT)*</p> <p>Publicación en GP: 24 de mayo de 2017.</p>	<p>Que exhorta al Gobierno Federal a actualizar la normatividad oficial en materia de captura, cautiverio, comercialización, cuarentena, entrenamiento, exhibición, explotación, manutención, transporte y sacrificio de los animales, con el fin de incorporar principios para el trato digno y respetuoso.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobierno federal a través de sus dependencias para actualizar la normatividad oficial en materia de captura, cautiverio, comercialización, cuarentena, entrenamiento, exhibición, explotación, manutención, transporte, y sacrificio de los animales con el fin de incorporar principios para el trato digno y respetuoso.</p>
39	<p>Dip. Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez (MC)*</p> <p>Publicación en GP: 24 de mayo de 2017.</p>	<p>Que exhorta a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas a atraer el caso de Miriam Rodríguez Martínez para que brinde acompañamiento y atención a las víctimas indirectas y potenciales de este hecho y dé máxima publicidad a las acciones emprendidas y resultados de su intervención.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas para que de acuerdo con sus atribuciones, atraiga el caso de Miriam Rodríguez Martínez para que brinde acompañamiento y atención a las víctimas indirectas y potenciales de este hecho y de máxima publicidad a las acciones emprendidas y resultados de su intervención, y en atención, a la recomendación de la ONU-Derechos Humanos, brinde el apoyo permanente de la Asesoría Jurídica Federal y de todos los servicios con que cuenta la CEAV que permitan a las víctimas Tamaulipecas acceder a la verdad, a la justicia y a recuperar la plena vigencia de sus derechos, a fin de que se abone a la reparación integral con verdad y justicia, considerando la participación de la víctima como un elemento central.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación, para que de acuerdo a sus atribuciones, de cumplimiento puntual al Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, en particular a los activistas de los colectivos de búsqueda en el estado de Tamaulipas, a fin de que los hechos sucedidos con la activista Miriam Rodríguez Martínez no queden impunes y se den las adecuadas medidas de protección a estos activistas según la recomendación de la ONU-Derechos Humanos emitida a México con motivo de esta trágico deceso.</p> <p><b>TERCERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional de Derechos Humanos, para que, de acuerdo con sus atribuciones, emita las recomendaciones correspondientes ante el lamentable asesinato de Miriam Rodríguez Martínez, activista del grupo de búsqueda "Colectivo San Fernando Grupo Miriam" ante la falta de interés que existe por parte de las autoridades para atender a las familias de desaparecidos en el estado de Tamaulipas.</p> <p><b>CUARTO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Presidencia de la República a la creación de un Consejo asesor de renombrados expertos nacionales y extranjeros que colaboren en las resoluciones de los casos de violaciones graves a derechos humanos en México a fin de evitar impunidad y dilación en las resoluciones.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
40	<p><b>Dip. Benjamín Medrano Quezada (PRI)*</b></p> <p>Publicación en GP: 24 de mayo de 2017.</p>	<p>Que exhorta al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México a efecto de que, en coordinación con las autoridades de la Universidad Nacional Autónoma de México, realice acciones destinadas a reforzar la seguridad de la Ciudad Universitaria.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al C. Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, a efecto de que, en coordinación con las autoridades de la Universidad Nacional Autónoma de México y con pleno respeto a la autonomía de que goza dicho organismo, realice acciones destinadas a reforzar la seguridad en Ciudad Universitaria.</p>
41	<p><b>Sen. Silvia Guadalupe Garza Galván (PAN)*</b></p> <p>Publicación en GP: 24 de mayo de 2017.</p>	<p>Que exhorta al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México y al titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda a informar sobre el avance de los cambios a las normas y reglamentos de construcción referentes a los espacios máximos destinados a estacionamientos.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México y al titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda a informar a esta Soberanía respecto al estado actual del avance para cambiar las normas y reglamentos referentes al espacio mínimo de cajones contemplado para las construcciones de la Ciudad de México.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus facultades, desarrolle e implemente un programa de movilidad adecuado y congruente con los cambios que representaran las modificaciones a las normas y reglamentos de construcción de la Ciudad de México.</p>
42	<p><b>Senadores Mario Delgado Carrillo, Zoé Robledo Aburto, Carlos Manuel Merino Campos y David Monreal Ávila (PT)*</b></p> <p>Publicación en GP: 24 de mayo de 2017.</p>	<p>Que exhorta a los gobiernos de la Ciudad de México y del Estado de México, así como a la Comisión Ambiental de la Megalópolis a informar sobre las avances de las medidas para mejorar la calidad del aire y prevenir contingencias ambientales en la zona centro del país.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Gobierno de la Ciudad de México, del Estado de México y a las demás autoridades integradas en la Comisión Ambiental de la Megalópolis para que informen a esta soberanía los avances y resultados que hasta la fecha tengan registrados en la implementación de las nuevas medidas de verificación vehicular vigentes a partir del primero de julio de 2016, incluyendo las medidas para garantizar la correcta operación de los "verificentros". Asimismo, informen sobre los impactos que estas medidas han tenido en la calidad del aire de la zona metropolitana del Valle de México.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Ambiental de la Megalópolis para que informe a esta soberanía sobre los avances en la elaboración del PROAIRE para la Megalópolis. Asimismo, se exhorta para que en la elaboración del programa se retomen las experiencias exitosas en la implementación de los PROAIRES metropolitanos, así como se establezcan metas estrictas de calidad del aire, y fechas límite de cumplimiento; se dé prioridad al ozono y partículas PM2.5, y se fije una lista de acciones priorizadas con base en la reducción de emisiones demostrables de alto impacto y con un costo-beneficio razonable.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
43	<p><b>Dip. Ma. Victoria Mercado Sánchez (MC)*</b></p> <p>Publicación en GP: 24 de mayo de 2017.</p>	<p><b>Por el que se solicita a la Procuraduría Federal del Consumidor, a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios implementar un alto control de calidad en la producción y venta de arroz, que presumiblemente es elaborado con plástico, así como emitir un alerta sanitaria en el país.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> Punto de acuerdo, por el que se solicita respetuosamente a la Procuraduría Federal del Consumidor, a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, y a la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios, a efecto de implementar un alto control de calidad en la producción y venta de arroz, que presumiblemente es elaborado con plástico, así como emitir un alerta sanitaria en el país, a cargo de la diputada Ma. Victoria Mercado Sánchez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.</p>
44	<p><b>Dip. María Bárbara Botello Santibañez (PRI)*</b></p> <p>Publicación en GP: 24 de mayo de 2017.</p>	<p><b>Que exhorta al gobierno del estado de Guanajuato a elaborar y entregar al Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública un informe sobre los resultados hasta el momento de la implementación del programa escudo para la seguridad en la entidad.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Gobierno del estado de Guanajuato, elabore y entregue al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública en un lapso de 30 días, un informe detallado sobre los resultados hasta el momento de la implementación del Proyecto Escudo para la seguridad en la entidad.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública realice, conforme a sus atribuciones, una evaluación de los resultados, las políticas y estrategias realizadas por el Gobierno del estado de Guanajuato en la implementación del Proyecto Escudo en la entidad.</p>
45	<p><b>Sen. Martha Elena García Gómez (PAN)*</b></p> <p>Publicación en GP: 24 de mayo de 2017.</p>	<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Salud de Nayarit y a la Secretaría de Salud Federal a cubrir los pagos de los salarios pendientes de las trabajadoras y los trabajadores del Hospital Civil "Doctor Antonio González Guevara".</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud de Nayarit y a la Secretaría de Salud Federal a que a la brevedad se cubran los pagos de los salarios pendientes de las trabajadoras y los trabajadores del Hospital Civil "Doctor Antonio González Guevara".</p> <p><b>SEGUNDO.</b> Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud Federal, a considerar a las trabajadoras y trabajadores del Hospital Civil "Doctor Antonio González Guevara", en el Programa de Formalización Laboral de los Trabajadores de Salud en las entidades federativas.</p>
46	<p><b>Dip. Omar Ortega Álvarez (PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: 24 de mayo de 2017.</p>	<p><b>Que exhorta a distintas instancias federales y estatales a analizar la propuesta para adecuar el Proyecto de la Autopista Toluca-Naucalpan elaborada por la comunidad de San Francisco Xochicuautla del municipio del Lerma en el Estado de México.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los titulares del Poder Ejecutivo Federal y del Poder Ejecutivo del Estado de México, así como a todas las fuerzas políticas que contienden por la gubernatura de la entidad mexiquense a recibir, analizar y considerar la propuesta para adecuar el proyecto carretero Toluca-Naucalpan elaborada por la comunidad de San Francisco Xochicuautla, municipio de Lerma en el Estado de México.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
---	----	----	<p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita de manera respetuosa al gobierno del Estado de México a entregar un informe sobre el cumplimiento del otorgamiento de las medidas cautelares que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos solicitó para 595 miembros de la comunidad otomí de San Francisco Xochicuautla, municipio de Lerma en el Estado de México.</p> <p><b>CUARTO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del gobierno federal a analizar el diagnóstico con alternativas al trazo de la carretera privada Toluca-Naucalpan elaborado por la comunidad de San Francisco Xochicuautla, municipio de Lerma en el Estado de México, con el objetivo de eliminar los impactos ambientales y sociales adversos de dicho proyecto.</p>
47	<p><b>Sen. Mario Delgado Carrillo (PT)*</b></p> <p>Publicación en GP: 24 de mayo de 2017.</p>	<p><b>Por el que se solicita al Ejecutivo Federal dar cumplimiento a la recomendación de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para investigar de manera completa, imparcial y efectiva la desaparición y paradero de Miguel Orlando Muñoz Guzmán, Teniente de Infantería de las Fuerzas Armadas, visto por última vez en el 26vo Batallón de la Ciudad Juárez, Chihuahua, el 8 de mayo de 1993.</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Federal, que realice las acciones necesarias para dar cumplimiento a todas las recomendaciones emitidas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en su informe No. 2/06, sobre el caso del Teniente de Infantería Miguel Orlando Muñoz Guzmán desaparecido y visto por última vez en las instalaciones militares del 26vo Batallón de Ciudad Juárez, Chihuahua.</p>
48	<p><b>Dip. María Candelaria Ochoa Ávalos (MC)*</b></p> <p>Publicación en GP: 24 de mayo de 2017.</p>	<p><b>Que exhorta al gobernador del estado de Zacatecas a fortalecer las acciones y políticas públicas en materia de lucha contra la violencia de género y protección a las mujeres.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> Se exhorta al Gobernador del Estado de Zacatecas, Alejandro Tello Cristerna, a investigar y –en su caso- castigar los posibles actos de corrupción e intimidación en las investigaciones relativas a la violencia de género y contra las mujeres, así como a garantizar el libre ejercicio de la justicia en estos casos.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> Se exhorta al Gobierno del Estado a diseñar e implementar una política integral de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia de género contra las mujeres que de sentido a su gobierno en la materia más allá de las recomendaciones del grupo de expertos convocado por la CONAVIM. Dicha política debe contar con indicadores y un cronograma que facilite su evaluación y seguimiento.</p> <p><b>TERCERO.</b> Se exhorta a la Secretaría de Gobernación, a través de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), a fortalecer el procedimiento de alertas de género, el cual no cuenta con el personal suficiente que garantice seriedad y profesionalismo en tan delicada labor.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
49	<p><b>Sen. Jesús Casillas Romero (PRI)*</b></p> <p>Publicación en GP: 24 de mayo de 2017.</p>	<p><b>Que exhorta al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación a iniciar un proceso de reclamación, investigación, resolución y, en su caso, tomar las medidas conducentes al caso en concreto, con motivo de los presuntos actos de discriminación y violencia de género en contra de las mujeres en las que se involucra al ciudadano José Guillermo Anaya Llamas, candidato al Gobierno del estado de Coahuila de Zaragoza.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Seguimiento a los Procesos Electorales Locales del año 2017.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del honorable Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, exhorta respetuosamente al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), a iniciar un proceso de reclamación, investigación, resolución y en su caso, para tomar las medidas conducentes al caso en concreto, con motivo de los actos de discriminación y violencia de género en contra de las mujeres, en las que se involucra al ciudadano José Guillermo Anaya Llamas, candidato al gobierno de Coahuila de Zaragoza, en virtud de que el día 7 de mayo del actual presuntamente dijo de manera pública que "a las mujeres les vamos a dar puro chile".</p>
50	<p><b>Sen. Martha Elena García Gómez (PAN)*</b></p> <p>Publicación en GP: 24 de mayo de 2017.</p>	<p><b>Que exhorta a la Fiscalía General del estado de Nayarit a informar el estatus de las denuncias respecto a los desvíos de recursos de la Universidad Autónoma de Nayarit.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Fiscalía General del Estado de Nayarit, a que informe el estatus de las denuncias respecto a los desvíos de recursos de la Universidad Autónoma de Nayarit.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Finanzas de Nayarit que informe respecto a la situación económica de la Universidad Autónoma de Nayarit.</p>
51	<p><b>Sen. Angélica de la Peña Gómez (PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: 24 de mayo de 2017.</p>	<p><b>Que exhorta a diversas autoridades federales, estatales y a los congresos locales a garantizar la prevención, investigación, sanción y reparación de los casos de violencia sexual en contra de las niñas y los niños en escuelas públicas y privadas.</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Educación Pública a elaborar los lineamientos para prevenir, investigar, sancionar y reparar los casos de violencia sexual en contra de las niñas y los niños en escuelas públicas privadas, se emitan directrices o guías de contenidos mínimos sobre las obligaciones de atención, prevención, investigación, sanción y reparación de casos de violencia sexual en centros escolares y que sirvan de base para que las autoridades educativas estatales diseñen sus propios lineamientos o ajusten los ya existentes, a fin de dar cumplimiento a la Recomendación General No. 21 emitida por la CNDH sobre la prevención, atención y sanción de caso de violencia sexual en contra de las niñas y los niños en centros educativos, publicada el 20 de octubre de 2014, en el Diario Oficial de la Federación.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al C. Carlos Mendoza Davis. Gobernador del Estado de Baja California Sur, crear políticas públicas integrales y lineamientos de prevención, investigación, sanción y atención de casos de violencia sexual en centros escolares, así como protocolos de actuación en dichos supuestos.</p> <p><b>TERCERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Procuraduría General de la República y a las Procuradurías de las 32 entidades federativas, para que en el ámbito de sus atribuciones, instruya a los Ministerios Públicos a dar aviso a las respectivas Procuradurías de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes a fin de garantizar la efectiva representación, protección y restitución de los derechos, tal y como lo establece la Ley General de Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.</p>





No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
---	----	-----	<p><b>CUARTO.</b> Se exhorta, con pleno respeto al pacto federal, a los Congresos de las 32 entidades federales que aún no han tipificado como delito grave el abuso sexual de personas menores de edad en sus códigos penales locales, para que inicien el proceso legislativo correspondiente, lo más pronto posible, con el fin de garantizar y proteger los derechos de las niñas, niños y adolescentes de nuestro país.</p>
52	<p><b>Senadores</b> <b>Mario Delgado Carrillo, Zoé Robledo Aburto, Carlos Manuel Merino Campos y David Monreal Ávila (PT)*</b></p> <p>Publicación en GP: 24 de mayo de 2017.</p>	<p><b>Por el que se solicita a Petróleos Mexicanos la rescisión inmediata de los contratos con la empresa Odebrecht.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita a Petróleos Mexicanos iniciar los procedimientos para rescindir todos los contratos que tenga con Odebrecht y sus filiales, con fundamento en las consideraciones y cláusulas de los contratos que señalan expresamente que las partes se comprometen a la cero tolerancia contra la corrupción.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita a la Procuraduría General de la República y a la Secretaría de la Función Pública presentar de inmediato los resultados de la cooperación internacional con otras fiscalías de otros países y de sus investigaciones para sacar a la luz pública la red de corrupción Odebrecht en México, que involucra a representantes de la empresa ahora confesos, ex funcionarios y funcionarios de alto nivel de la anterior y actual administración federal, y se les sancione conforme a la normatividad penal aplicable.</p>
53	<p><b>Senadoras</b> <b>Yolanda de la Torre Valdez, Hilda Flores Escalera y Cristina Díaz Salazar (PRI)*</b></p> <p>Publicación en GP: 24 de mayo de 2017.</p>	<p><b>Que exhorta a la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos sanitarios en relación con la venta y distribución del supuesto arroz artificial.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, para que dentro de sus atribuciones, realice la toma de muestras del supuesto arroz artificial que actualmente se distribuye desde la Central de Abastos y el Mercado de la Merced de la Ciudad de México para su análisis.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, para que informe a esta soberanía, el resultado que arroje el análisis de las muestras del supuesto arroz artificial.</p> <p><b>TERCERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, para que, dentro de sus atribuciones informe a esta soberanía, si el ingreso al país del supuesto arroz artificial que se comercializa en la Central de Abastos y en el Mercado de la Merced, cuenta con el Certificado Fitosanitario de importación expedido por la Secretaria de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.</p>





No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
54	<p><b>Sen. Roberto Gil Zuarth (PAN)*</b></p> <p>Publicación en GP: 24 de mayo de 2017.</p>	<p>Por el que se cita a comparecer a los funcionarios Pedro Joaquín Coldwell, Secretario de Energía; y José Antonio González Anaya, Director General de Petróleos Mexicanos, para que rindan un informe sobre las políticas, acciones y estrategias implementadas para combatir el robo de hidrocarburos y los resultados obtenidos.</p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión cita a comparecer a los funcionarios Pedro Joaquín Coldwell, Secretario de Energía, y José Antonio González Anaya, Director General de Petróleos Mexicanos (PEMEX), para que rindan un informe pormenorizado sobre las políticas, acciones y estrategias implementadas para combatir el robo de hidrocarburos y los resultados obtenidos.</p>
55	<p><b>Dip. María Cristina Teresa García Bravo (PAN)*</b></p> <p>Publicación en GP: 24 de mayo de 2017.</p>	<p>Que exhorta al titular de la Procuraduría General de la República a resolver las carpetas de investigación que se derivan de las múltiples denuncias por el robo de combustible de los ductos de PEMEX.</p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular de Petróleos Mexicanos, para que haga público el número de tomas ilícitas y los montos perdidos de los diferentes combustibles, para conocer con certeza el tamaño de los actos cometidos por las bandas del crimen organizado dedicadas a la "ordeña" de los ductos.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Gobernación para que refuerce las medidas que conduzcan a evitar la "ordeña" de los ductos de los diferentes combustibles a Pemex.</p> <p><b>TERCERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular de la Procuraduría General de la República, para que detenga y procese ante los jueces penales de juicio oral a todos aquellos operadores de la "ordeña" de los ductos a Pemex.</p>
56	<p><b>Dip. Claudia Sofía Corichi García (MC)*</b></p> <p>Publicación en GP: 24 de mayo de 2017.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a que, cuando publique en el Sistema de Alertas la clasificación del nivel de endeudamiento de las entidades federativas y su respectivo techo de financiamiento que podrán tomar a partir de 2018, también publique la tendencia del incremento del saldo de la deuda pública en los años recientes de cada una de las entidades federativas.</p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a que, cuando publique en el mes de junio de 2017 en el Sistema de Alertas la clasificación del nivel de endeudamiento de las Entidades Federativas y su respectivo techo de financiamiento que podrán tomar a partir de 2018, también publique la tendencia del incremento del saldo de la deuda pública en los años recientes de cada una de las Entidades Federativas, toda vez que es un indicador adicional que resulta relevante para el análisis de las finanzas públicas estatales.</p>
57	<p><b>Sen. Esteban Albarrán Mendoza (PRI)*</b></p> <p>Publicación en GP: 24 de mayo de 2017.</p>	<p>Que solicita al titular de la autoridad federal para el desarrollo de las zonas económicas especiales, un informe detallado y actualizado sobre los avances del proceso jurídico administrativo de la zona especial Puerto Unión, del estado de Guerrero.</p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión solicita al titular de la Autoridad Federal para el Desarrollo de las Zonas Económicas Especiales, un informe detallado y actualizado sobre los avances del proceso jurídico administrativo de la zona especial Puerto Unión, del estado de Guerrero.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
58	<p><b>Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática*</b></p> <p>Publicación en GP: 24 de mayo de 2017.</p>	<p><b>Por el que la Comisión Permanente condena el atentado ocurrido en Manchester.</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión condena enérgicamente el ataque terrorista perpetrado por el llamado Estado Islámico en la Manchester Arena ocurrido el pasado 22 de mayo. Asimismo, expresa su solidaridad con el pueblo y el Gobierno del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte, al tiempo que espera una pronta resignación para los familiares de quienes lamentablemente perdieron la vida.</p>
59	<p><b>Dip. Lía Limón García (PVEM)*</b></p> <p>Publicación en GP: 24 de mayo de 2017.</p>	<p><b>Que exhorta al Partido Morena a conducirse y apegarse al marco legal en materia de transparencia y rendición de cuentas de los recursos públicos que le son asignados.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Seguimiento a los Procesos Electorales Locales del año 2017.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta al Partido Político Morena para que se conduzca con transparencia en el uso y manejo de los recursos públicos que le son asignados, de conformidad con las leyes.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos, así como al Instituto Nacional Electoral para que en el ámbito de sus atribuciones revisen el cumplimiento de las obligaciones de transparencia y rendición de cuentas del partido político Morena.</p>
60	<p><b>Dip. Rosa Alba Ramírez Nachis (MC)*</b></p> <p>Publicación en GP: 24 de mayo de 2017.</p>	<p><b>Que exhorta a la Presidencia de la República a dar máxima publicidad a los resultados de gestión del programa presupuestario P004 "Apoyo a las actividades de seguridad y logística para garantizar la integridad del Ejecutivo Federal".</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Presidencia de la República, para que de acuerdo a sus atribuciones, de máxima publicidad a los resultados de gestión del programa presupuestario P004 "Apoyo a las actividades de seguridad y logística para garantizar la integridad del Ejecutivo Federal", a fin de que se conozcan los motivos que originaron el ajuste al presupuesto original por 404.8 millones de pesos y las justificaciones pertinentes que amparen el ejercicio del 70.2% de su presupuesto anual modificado en el primer trimestre del 2017.</p>
61	<p><b>Diputados Sylvana Beltrones Sánchez (PRI), Luis Agustín Rodríguez Torres (PAN), Jesús Salvador Valencia Guzmán (PRD), Lía Limón García (PVEM), Ariadna Montiel Reyes (MORENA), Refugio Trinidad Garzón Canchola (PES), Angélica Reyes Ávila (NA) y Jorge Álvarez Maynez (MC)*</b></p> <p>Publicación en GP: 24 de mayo de 2017.</p>	<p><b>Que exhorta al Instituto Mexicano del Seguro Social a entregar los resultados de los dictámenes médicos llevados a cabo en agosto de 2016 a los menores expuestos en el incendio de la Guardería ABC, a fin de evitar mayores problemas de salud a las víctimas.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Instituto Mexicano del Seguro Social para que a la mayor brevedad se haga entrega a los padres y madres de los 81 menores expuestos en el incendio de la Guardería ABC en Hermosillo, Sonora, del 5 de junio de 2009, los resultados de la revaloración médica que les fue practicada en el mes de agosto de 2016, a fin de determinar la existencia de secuelas permanentes derivadas del mismo, evitando mayores problemas de salud a las víctimas y con el propósito de que sean susceptibles de recibir las ayudas extraordinarias que les correspondan de acuerdo con lo establecido en el "Decreto por el que se otorgan ayudas extraordinarias con motivo del incendio ocurrido el 5 de junio de 2009 en la Guardería ABC, Sociedad Civil, en la ciudad de Hermosillo, Sonora".</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
62	<p>Dip. María Luisa Beltrán Reyes (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 24 de mayo de 2017.</p>	<p>Que exhorta a las dependencias y entidades de la administración pública que constituyen el sistema nacional de salud a reforzar y fortalecer las estrategias, programas y políticas públicas implementadas para prevenir, orientar, controlar y vigilar los trastornos alimenticios, específicamente el sobrepeso y la obesidad, con la finalidad de paliar el nivel de obesidad en el país.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a las dependencias y entidades de la Administración Pública que constituyen el Sistema Nacional de Salud a que refuercen y fortalezcan las estrategias, programas y políticas públicas implementadas para prevenir, orientar, controlar y vigilar los trastornos alimenticios, específicamente el sobrepeso y la obesidad, con la finalidad de paliar el nivel de obesidad en el país.</p>
63	<p>Dip. Lía Limón García (PVEM)*</p> <p>Publicación en GP: 24 de mayo de 2017.</p>	<p>Que exhorta al ayuntamiento de Texcoco a dejar de amenazar a ciudadanos que denuncian irregularidades en dicho municipio, así como para que se abstenga de intervenir en el proceso electoral a favor del Partido Morena.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Seguimiento a los Procesos Electorales Locales del año 2017.</p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta al Ayuntamiento de Texcoco para que deje de amenazar a ciudadanos que denuncian irregularidades en dicho municipio así como para que se abstenga de intervenir en el proceso electoral a favor del partido Morena.</p>
64	<p>Dip. Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez (MC)*</p> <p>Publicación en GP: 24 de mayo de 2017.</p>	<p>Que exhorta al gobierno de Tamaulipas a elaborar o, en su caso, actualizar el Programa Estatal de Protección Civil y supervisar el correspondiente del municipio de Nuevo Laredo, a fin de que se establezcan las acciones, principios, normas, políticas y procedimientos preventivos o de auxilio, recuperación, y apoyo, tendientes a proteger la vida, la salud y el patrimonio de las personas, la planta productiva, la prestación de servicios públicos y el medio ambiente en el estado y sus municipios.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno de Tamaulipas para que, de acuerdo con sus atribuciones, elabore o en su caso actualice el Programa Estatal de Protección Civil y supervise el correspondiente del Municipio de Nuevo Laredo, a fin de que se establezcan las acciones, principios, normas, políticas y procedimientos preventivos o de auxilio, recuperación, y apoyo, tendientes a proteger la vida, la salud y el patrimonio de las personas, la planta productiva, la prestación de servicios públicos y el medio ambiente en el estado y sus municipios.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno Municipal de Nuevo Laredo para que, de acuerdo con sus atribuciones, elabore o en su caso actualice el Programa Municipal de Protección Civil y le de máxima publicidad a fin que las acciones que se propongan sean de dominio público y sirvan para prevenir y auxiliar a sus pobladores ante los riesgos, emergencias o desastres que pudieran sucederse.</p> <p><b>TERCERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación, para que, de acuerdo con sus atribuciones, actualice, continuamente, su portal electrónico de Protección Civil, a fin que los ciudadanos puedan consultar la información referente sobre protección civil de cada uno de los municipios en México con oportunidad y claridad, y sean instrumentos de consulta y ayuda, y coadyuve, su labor, en el fomento de la Cultura de la Protección Civil.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
65	<p><b>Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional*</b></p> <p>Publicación en GP: 24 de mayo de 2017.</p>	<p><b>Por el que se condenan los hechos de violencia registrados en la sede senatorial el pasado 11 de mayo de 2017 y se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México a brindar la seguridad necesaria para el resguardo de los inmuebles y al Procurador General de la República a actuar con diligencia y profesionalismo en el urgente esclarecimiento de los hechos y a presentar a los responsables ante el juez competente.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión:</p> <p>I. Condena enérgicamente los actos de violencia que se presentaron en la sede del Senado de la República el pasado 11 de mayo del año en curso.</p> <p>II. Exhorta al Gobierno de la Ciudad de México a que en términos de la legislación aplicable garantice la seguridad de los inmuebles del Congreso de la Unión y preste los servicios necesarios al efecto.</p> <p>III. Exhorta al titular de la Procuraduría General de la República para investigar con diligencia y profesionalismo los hechos suscitados el pasado 11 de mayo en las instalaciones de la sede del Senado de la República, presentar a los presuntos responsables ante los tribunales y obtener las sentencias condenatorias que en derecho procedan.</p>
66	<p><b>Senadoras Angélica de la Peña Gómez (PRD), Martha Elena García Gómez y Pilar Ortega Martínez (PAN)*</b></p> <p>Publicación en GP: 24 de mayo de 2017.</p>	<p><b>Que exhorta a la Comisión para la Igualdad de Género de la Cámara de Diputados a aprobar a la brevedad posible la minuta que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, la ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley General de Partidos Políticos, la Ley General en Materia de Delitos Electorales y la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral sobre Violencia Política en Razón de Género.</b></p> <p><b>Se turnó a las Comisiones Unidas de Gobernación, y de Igualdad de Género, de la Cámara de Diputados.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Comisión para la Igualdad de Género de la Cámara de Diputados, apruebe a la brevedad posible la Minuta que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley General de Partidos Políticos, la Ley General en Materia de Delitos Electorales y la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral sobre Violencia Política en razón de género.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, convoca a un periodo extraordinario de sesiones a ambas Cámaras del H. Congreso de la Unión a fin de que se desahogue la Minuta que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley General de Partidos Políticos, la Ley General en Materia de Delitos Electorales y la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral sobre Violencia Política en razón de género, entre otros temas.</p>
67	<p><b>Dip. Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez (MC)*</b></p> <p>Publicación en GP: 24 de mayo de 2017.</p>	<p><b>Que exhorta al Secretario de Educación Pública a hacer públicas las acciones de mejora que deba implementar en el diseño, ejecución y rendición de cuentas del programa presupuestario S270 Programa Nacional de Inglés, atendiendo las recomendaciones del CONEVAL y El Colegio de México.</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Secretario de Educación Pública, para que de conformidad con sus atribuciones, haga públicas las acciones de mejora que deba implementar en el diseño, ejecución y rendición de cuentas del programa presupuestario S270 Programa Nacional de Inglés atendiendo las recomendaciones del CONEVAL y El Colegio de México, a fin que la información financiera y cualitativa que produzca refleje el cumplimiento y avances de dicho programa, así como recupere e incorpore en su mejora las experiencias previas, a través del seguimiento de: casos de éxito, buenas prácticas y evaluación de los efectos.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
---	----	-----	<b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que de conformidad con sus atribuciones, re considere restructurar las reglas de operación del programa presupuestario S270 Programa Nacional de Inglés ya que se ejecuta de manera discontinua en el año, y presenta áreas de mejora en la determinación de su población objetivo y en la precisión de los porcentajes de apoyo y, requiere estandarizar el proceso de entrega de recursos a nivel nacional.
68	<p><b>Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional*</b></p> <p>Publicación en GP: 24 de mayo de 2017.</p>	<p><b>Por el que la Comisión Permanente expresa su rechazo a las declaraciones hechas por el dirigente de Morena sobre los hechos ocurridos en Quecholac, Puebla, donde murieron cuatro soldados del ejército mexicano y exige el esclarecimiento de los hechos.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión:</p> <p>I. Lamenta y rechaza las imputaciones de Andrés Manuel López Obrador contra el Gobierno Federal y el Ejército Nacional con motivo de las acciones para combatir a los grupos delictivos dedicados a la sustracción y comercialización ilícita de gasolina y de diesel.</p> <p>II. Exhorta a las autoridades competentes de la Federación y del Estado de Puebla a investigar con profundidad y diligencia los hechos ocurridos en el enfrentamiento entre elementos del Ejército y los llamados huachicoleros el pasado 3 de mayo en el municipio de Quecholac, Puebla, y se presenten ante las autoridades a los responsables, así como el esclarecimiento de los hechos.</p> <p>III. Formula un reconocimiento a la labor que realiza el Ejército Nacional en la salvaguarda del imperio de la ley en el país y exhorta a dicha institución a realizar las investigaciones pertinentes para determinar la responsabilidad, en su caso, de elementos del Instituto Armado en su actuación en los hechos ocurridos el pasado 3 de mayo en el municipio de Quecholac, Puebla.</p>
69	<p><b>Dip. Jorge López Martín (PAN)*</b></p> <p>Publicación en GP: 24 de mayo de 2017.</p>	<p><b>Que exhorta al Ejecutivo Federal a designar un titular a la Procuraduría Federal del Consumidor.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>UNICO.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Titular del Ejecutivo Federal para que designe a la brevedad al Titular de la Procuraduría Federal del Consumidor que cumpla con el perfil del cargo, a fin de realizar las funciones correspondientes, siempre en beneficio de los consumidores y sus derechos.</p>





No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
70	<p><b>Diputados Francisco Martínez Neri, Jesús Zambrano Grijalva y Omar Ortega Álvarez (PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: 24 de mayo de 2017.</p>	<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores y a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a emprender las acciones coordinadas destinadas a la suscripción de la Convención sobre la Conservación de las Especies Migratorias de Animales Silvestres de la Organización de las Naciones Unidas, adoptada en 1979 y vigente desde 1983.</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente, a la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), y a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), del Gobierno Federal, a emprender las acciones coordinadas destinadas a la suscripción de la Convención sobre la Conservación de las Especies Migratorias de Animales Silvestres de la Organización de las Naciones Unidas, adoptada en 1979 y vigente desde 1983, cuyo propósito es conservar las especies migratorias en toda su ruta migratoria.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, a la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), y a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), del Gobierno Federal, para que informen de manera conjunta y detallada a esta Comisión Permanente, las causas por las que hasta ahora México no forma Parte de la Convención sobre la Conservación de las Especies Migratorias de Animales Silvestres de la Organización de las Naciones Unidas, adoptada en 1979 y vigente desde 1983, cuyo propósito es conservar las especies migratorias en toda su ruta migratoria.</p>
71	<p><b>Dip. Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez (MC)*</b></p> <p>Publicación en GP: 24 de mayo de 2017.</p>	<p><b>Que exhorta a la Procuraduría General de la República a investigar la emisión de placas y engomados por organizaciones a escala nacional.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> Se exhorta a la Procuraduría General de la República para que realice una investigación mediante la cual se transparente el proceso por el cual en diferentes estados de la República, la Unión Campesina Democrática y la Organización Nacional para la Protección del Patrimonio Familiar emiten placas y engomados para la circulación de vehículos, dando a conocer los criterios por los cuales se extienden los mismos.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> Se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a que genere un mecanismo accesible para la regularización de los vehículos que se encuentran actualmente portando placas de dichas organizaciones, logrando su apropiada identificación y recaudación de los derechos correspondientes.</p>
72	<p><b>Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional*</b></p> <p>Publicación en GP: 24 de mayo de 2017.</p>	<p><b>Que exhorta al Sistema Nacional de Salud a tomar las medidas necesarias para prevenir, diagnosticar y, en su caso, atender de manera oportuna la fiebre amarilla, ante el incremento de casos de dicha enfermedad en diferentes países de América Latina.</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita al Sistema Nacional de Salud para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, tomen las medidas necesarias para prevenir, diagnosticar y, en su caso, atender de manera oportuna la fiebre amarilla, ante el incremento de casos de dicha enfermedad en diferentes países de América Latina.</p>





No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
73	<p><b>Sen. Dolores Padierna Luna (PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: 24 de mayo de 2017.</p>	<p><b>En relación a la falta de ejecución de diversos laudos en favor de trabajadores de la extinta Tres Estrellas de Oro.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a los titulares de las Secretarías de Trabajo y Previsión Social y de Comunicaciones y Transportes a que instalen una mesa de trabajo entre los trabajadores que tienen laudos por ejecutar derivados de litigios laborales con las empresas Autotransportes Tres Estrellas de Oro, S.A. de C.V., Corsarios del Bajío, S.A. de C.V., Servicios Integrales de Promoción Alfir, S.A. de C.V., Autobuses Interestatales, S.A. de C.V., Autobuses Estrella Blanca, S.A. de C.V., representantes de la empresa así como quienes funjan en la actualidad como socios a efecto de lograr el cumplimiento de las resoluciones definitivas en dicho conflicto.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a colaborar con las autoridades laborales a efecto de informar si las empresas Autotransportes Tres Estrellas de Oro, S.A. de C.V., Corsarios del Bajío, S.A. de C.V., Servicios Integrales de Promoción Alfir, S.A. de C.V., Autobuses Interestatales, S.A. de C.V., Autobuses Estrella Blanca, S.A. de C.V. se encuentran en proceso de liquidación o si el mismo ha concluido.</p>
74	<p><b>Dip. Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez (MC)*</b></p> <p>Publicación en GP: 24 de mayo de 2017.</p>	<p><b>Que exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y al Servicio de Administración Tributaria a implantar acciones para volver más eficientes las aduanas de la frontera norte.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> Se exhorta al Secretario de Hacienda y Crédito Público y al titular de la Administración General de Aduanas, a que implementen acciones y medidas que permitan el buen funcionamiento de las Aduanas que se ubican en la frontera norte de nuestro país.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> Se exhorta al titular de la Administración General de Aduanas, a fin de que lleve a cabo la evaluación del titular de la administración de la aduana que se ubica en el municipio de Matamoros, Tamaulipas.</p>
75	<p><b>Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional*</b></p> <p>Publicación en GP: 24 de mayo de 2017.</p>	<p><b>Que exhorta a los congresos de gobiernos de las entidades federativas a realizar las adecuaciones normativas correspondientes para la instrumentación de sus sistemas locales de anticorrupción, en concordancia con lo establecido en la legislación federal vigente.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita al Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a los congresos y gobiernos de las entidades federativas para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, realicen las adecuaciones normativas correspondientes para la instrumentación de sus sistemas locales de anticorrupción, en concordancia con lo establecido en la legislación federal vigente.</p>
76	<p><b>Dip. Gretel Culin Jaime (PAN)*</b></p> <p>Publicación en GP: 24 de mayo de 2017.</p>	<p><b>Que exhorta al ayuntamiento de Manzanillo y al gobierno del estado de Colima a destinar recursos e implementar políticas públicas para generar fuentes de empleo a los pescadores, ante la escasez de la pesca ribereña y la problemática que conlleva.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Ayuntamiento de Manzanillo y al Gobierno del Estado de Colima, a que destinen recursos e implementen políticas públicas para generar fuentes de empleo a los pescadores, ante la escasez de la pesca ribereña y la problemática que conlleva, ya que ellos representan un núcleo importante para el desarrollo del puerto de Manzanillo.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
77	<p><b>Dip. Omar Ortega Álvarez (PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: 24 de mayo de 2017.</p>	<p><b>Que exhorta a la Procuraduría General de la República a atender el caso de las muertes de mujeres en la comunidad de las Tazas, Ocosingo, Chiapas.</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Procuraduría General de la República, en coordinación con la Secretaría de Gobernación y la Secretaría de Salud a conducir inmediatamente una investigación sobre el extraño caso de diagnósticos y muertes de mujeres de la comunidad de Las Tazas, Ocosingo, Chiapas.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Salud de Chiapas a garantizar que cada centro de atención médica del estado cuente con el material clínico ginecológico necesario para atender y garantizar la salud de las mujeres en todo el territorio y para hacer públicos los resultados de las campañas de prevención y atención del cáncer cérvico uterino que han emprendido en la entidad durante los últimos tres años.</p> <p><b>TERCERO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social para realizar una evaluación respecto del impacto de las políticas de salud preventivas del cáncer cérvico uterino en el estado de Chiapas.</p>
78	<p><b>Sen. Zoé Robledo Aburto (PT)*</b></p> <p>Publicación en GP: 24 de mayo de 2017.</p>	<p><b>Que exhorta al gobierno del estado de Chiapas a garantizar el abasto de medicamentos en la entidad.</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes y a la soberanía de las entidades federativas, exhorta respetuosamente al gobierno del Estado de Chiapas para que a través de sus dependencias competentes, de cumplimiento a los acuerdos suscritos con el personal del hospital "Rafael Pascacio Gamboa," en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, el pasado 20 de abril en materia de reinstalación de los trabajadores despedidos injustificadamente, pago de cuotas del Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE) y del Fondo de Ahorro para el Retiro (SAR-FOVISSSTE), mismos que ya fueron descontados a los trabajadores, así como el total abastecimiento de medicamentos e insumos en los hospitales de la entidad.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes y a la soberanía de las entidades federativas, exhorta respetuosamente al gobierno del estado de Chiapas para que a través de la Secretaría de Salud de la entidad y demás dependencias competentes a que diseñen un programa de abastecimiento de medicamentos para todos los hospitales, clínicas y centros de salud dependientes de la entidad, para abastecer el medicamento y los insumos por un mes a través de una invitación restringida debido a las causas de fuerza mayor, que atraviesa el estado y no se tenga que someter a una licitación para atender la eventualidad que afecta a la entidad.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	---	-----	<p><b>TERCERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes y a la soberanía de las entidades federativas, exhorta respetuosamente al gobierno del estado de Chiapas para que a través de la Secretaría de Salud de la entidad y demás dependencias competentes a que a la par del punto anterior, diseñen un programa de abastecimiento de medicamentos para todos los hospitales, clínicas y centros de salud dependientes de la entidad, para abastecer el medicamento y los insumos de manera definitiva por este año a través del sistema de compras consolidadas.</p> <p><b>CUARTO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes y a la soberanía de las entidades federativas, exhorta respetuosamente al gobierno del estado de Chiapas para que a través de la Secretaría de Hacienda de la entidad, se prioricen los recursos correspondientes al ramo de salud.</p> <p><b>QUINTO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes y a la soberanía de las entidades federativas, exhorta respetuosamente al gobierno del estado de Chiapas para que a través de sus dependencias competentes inicie las investigaciones correspondientes para fincar las responsabilidades respectivas a los autores de los desvíos presupuestales referidos por el Secretario de Salud de la entidad.</p>
79	<p><b>Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional*</b></p> <p>Publicación en GP: 24 de mayo de 2017.</p>	<p><b>Que exhorta a la Coordinación Nacional de Protección Civil a fortalecer las campañas informativas para concientizar a la población en general sobre la importancia de la prevención y el combate de los incendios forestales en todo el país.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Coordinación Nacional de Protección Civil para que, en coordinación con sus homólogas en las entidades federativas y en el ámbito de sus respectivas atribuciones, fortalezcan las campañas informativas para concientizar a la población en general sobre la importancia de la prevención y el combate de los incendios forestales en todo el país.</p>
80	<p><b>Dip. María Cristina Teresa García Bravo (PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: 24 de mayo de 2017.</p>	<p><b>Que exhorta al titular de la Secretaría de Gobernación, al titular de la Procuraduría General de la República y al titular de PEMEX a evitar que bandas del crimen organizado, conocidas como "huachicoleros", extraigan el combustible de los ductos de PEMEX.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular de la Procuraduría General de la República, para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones resuelva las carpetas de investigación correspondientes que se derivan de las múltiples denuncias por el robo de combustible de los ductos de PEMEX, y proceda a solicitar al juez de control de manera inmediata las medidas cautelares de extinción de dominio de los bienes muebles e inmuebles que adquirieron los integrantes de la delincuencia organizada y los servidores públicos que participaron, así como a la inmovilización provisional e inmediata de recursos que tienen ilícitamente en el sistema bancario, con motivo del robo del combustible.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
81	<p style="text-align: center;"><b>Sen. Miguel Barbosa Huerta (PT)*</b></p> <p>Publicación en GP: 24 de mayo de 2017.</p>	<p><b>Por el que se pide al Presidente de la República, Lic. Enrique Peña Nieto, declarar tres días de luto nacional por los periodistas mexicanos asesinados.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, en terminos de los artículos 89, Fracción 1; 15 y 19 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacional, y el artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, solicita al Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, declare tres días de luto nacional por los periodistas mexicanos asesinados hasta hoy, para dejar plena constancia que la nación mexicana exige justicia, poner un alto a la impunidad y garantizar que nunca más ocurra un homicidio en el gremio de quienes ejercen la libertad de prensa.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> Que al decretar los tres días de luto nacional, el Estado reconozca la magnitud de la crisis que representa el asesinato de periodistas, comprometiéndose los poderes públicos de la República, federales, estatales y municipales, a que no vuelva a ocurrir ningún atentado en contra de periodistas.</p> <p><b>TERCERO.</b> Que en estos tres días de luto nacional, la bandera se izará a media asta y se darán las garantías para que la sociedad exprese su solidaridad con los periodistas en la calle, en las plazas públicas, en los centros de trabajo y de estudio.</p> <p><b>CUARTO.</b> La Comisión Nacional y las comisiones estatales de derechos humanos presentarán informes de las agresiones y los ataques de las cuales son objeto los periodistas y los comunicadores.</p> <p><b>QUINTO.</b> El Secretario de Gobernación, el Procurador General de la República y el Fiscal Especial para la Atención de Delitos cometidos contra la Libertad de Expresión presentarán al Congreso de la Unión los avances y el estado que guardan las investigaciones de los asesinatos y agresiones en contra de periodistas.</p> <p><b>SEXTO.</b> El Gobierno Federal presentara nuevos protocolos y medidas cautelares efectivas para la protección de los periodistas.</p> <p><b>SÉPTIMO.</b> El gobierno federal presentará políticas públicas de apoyo efectivo a las víctimas y a los familiares en los casos de los periodistas asesinados.</p>
82	<p style="text-align: center;"><b>Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional*</b></p> <p>Publicación en GP: 24 de mayo de 2017.</p>	<p><b>Que exhorta al Servicio de Administración Tributaria, a Petróleos Mexicanos y a la Procuraduría Federal del Consumidor a instrumentar un programa de auditorías periódicas a las estaciones de servicio, a fin de verificar el correcto funcionamiento de sus controles volumétricos y detectar posibles prácticas de evasión y/o elusión fiscal, así como garantizar que despachen litros completos de gasolina y diésel, para inhibir la compra-venta ilegal de combustible.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la unión exhorta respetuosamente al Servicio de Administración Tributaria, a Petróleos Mexicanos y a la Procuraduría Federal del Consumidor para que, en el marco de sus respectivas atribuciones, instrumenten un programa de auditorías periódicas a las estaciones de servicio, a fin de verificar el correcto funcionamiento de sus controles volumétricos y detectar posibles prácticas de evasión y/o elusión fiscal, así como garantizar que despachen litros completos de gasolina y diésel, para inhibir la compra-venta ilegal de combustible.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a Petróleos Mexicanos y a los gobiernos de las entidades federativas para que, en coordinación con sus respectivos municipios, diseñen y</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	--	-----	promuevan una campaña de “denuncia ciudadana” en todo el territorio nacional, con el objetivo de incentivar a la población a reportar el robo de combustible y los expendios clandestinos de gasolina y diésel.
83	<b>Dip. Juan Alberto Blanco Zaldívar (PAN)*</b>  Publicación en GP: 24 de mayo de 2017.	<b>Que exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a hacer prevalecer el derecho de los mexicanos repatriados y verificar que se respete su derecho al menaje de casa, realizando una excepción de la debida procedencia de las herramientas de obreros.</b>  <b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b>	<b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o por su acrónimo (SHCP) a través del Servicio de Administración Tributaria (SAT) para que en el ámbito de sus atribuciones, verifique y atienda la obligación de excepción del pago de los impuestos al comercio exterior que señala el artículo 61, fracción VII que establece la Ley Aduanera vigente.
84	<b>Dip. María Luisa Beltrán Reyes (PRD)*</b>  Publicación en GP: 24 de mayo de 2017.	<b>Por el que se solicita a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes un informe sobre los puertos Salina Cruz y Coatzacoalcos, que comprenden la zona del Istmo de Tehuantepec, y su situación como zona económica especial.</b>  <b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b>	<b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, del Ejecutivo Federal, a que informen a esta LXIII Legislatura sobre el presupuesto y los beneficios que implican para el Istmo de Tehuantepec ser considerado Zona Económica Especial, y cómo incentivará fiscalmente los puertos de Salina Cruz y Coatzacoalcos; además, informen sobre los proyectos destinados para el desarrollo de la Zona del Istmo de Tehuantepec, considerando tanto el Corredor Transistmico como los puertos de Salina Cruz, Oaxaca, y Coatzacoalcos, Veracruz.
85	<b>Sen. Mario Delgado Carrillo (PT)*</b>  Publicación en GP: 24 de mayo de 2017.	<b>Que exhorta al gobierno de la Ciudad de México a asumir su responsabilidad para resolver la crisis en materia de seguridad que enfrenta la capital del país.</b>  <b>Se turnó a la Primera Comisión.</b>	<b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno de la Ciudad de México a asumir su responsabilidad en la dirección de los servicios de seguridad pública para reducir los índices delictivos que afectan a las personas, sus familias, y sus bienes; así como a realizar las acciones conducentes para asegurar el orden público, la tranquilidad social y la seguridad ciudadana en la capital de los Estados Unidos Mexicanos.
86	<b>Diputados Norma Rocío Nahle García y Vidal Llerenas Morales (MORENA)*</b>  Publicación en GP: 24 de mayo de 2017.	<b>Que exhorta al INE y a la FEPADE a investigar y castigar el posible uso de recursos de procedencia ilícita para apoyar la campaña de Alfredo del Mazo, candidato del PRI a la gubernatura del Estado de México, a través de la denominada tarjeta salario rosa.</b>  <b>Se turnó a la Comisión de Seguimiento a los Procesos Electorales Locales del año 2017.</b>	<b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta al Instituto Nacional Electoral y a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales para que, en el ámbito de sus atribuciones, investiguen las quejas y denuncias presentadas, y castiguen conforme a la ley el posible uso de recursos de procedencia ilícita para apoyar la campaña de Alfredo del Mazo, candidato del PRI a la gubernatura del Estado de México, a través de la denominada Tarjeta Salario Rosa. <b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta al Instituto Nacional Electoral y a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales para que, en el ámbito de sus atribuciones, sancionen la posible participación activa e ilegal de funcionarios públicos de los gobiernos federal y del Estado de México en la campaña electoral de Alfredo del Mazo, candidato del PRI a la gubernatura de dicha entidad.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
87	<p><b>Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional*</b></p> <p>Publicación en GP: 24 de mayo de 2017.</p>	<p><b>Que exhorta al gobierno del estado de Michoacán a iniciar un proceso arduo de capacitación en materia de derechos humanos, sistema penal acusatorio y uso legítimo de la fuerza para todas las autoridades encargadas de la procuración y administración de justicia en el Estado.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Gobierno del Estado de Michoacán para que, en el marco de sus atribuciones, inicie un proceso arduo de capacitación en materia de derechos humanos, sistema penal acusatorio, uso legítimo de la fuerza, para todas las autoridades encargadas de la procuración y administración de justicia en el Estado, a fin de que puedan ejercer sus funciones de manera eficaz, transparente, expedita y bajo el principio de la debida diligencia.</p>
88	<p><b>Dip. Leticia Amparano Gámez (PAN)*</b></p> <p>Publicación en GP: 24 de mayo de 2017.</p>	<p><b>Que exhorta al titular del Sistema de Administración Tributaria, a modificar la fracción VII del Apartado A del Anexo 21 de la Reglas Generales de Comercio Exterior para el Ejercicio Fiscal 2017.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> Se exhorta al titular del Sistema de Administración Tributaria, a modificar la fracción VII del apartado A del Anexo 21 de la Reglas Generales de Comercio Exterior para el ejercicio fiscal 2017, para quedar como sigue:</p> <p>“ANEXO 21 DE LAS REGLAS GENERALES DE COMERCIO EXTERIOR PARA 2017</p> <p>...</p> <p>I A VI...</p> <p>VII. ...</p> <p>Aduana:</p> <p>De Ciudad Juárez</p> <p>De Ciudad Reynosa</p> <p>De Matamoros</p> <p>De Mexicali</p> <p>De Nogales</p> <p>De San Luis Rio Colorado</p> <p>De Agua Prieta</p> <p>De Guaymas</p> <p>De Naco</p> <p>De Sonoyta</p> <p>De Nuevo Laredo</p> <p>De Piedras Negras</p> <p>De Tijuana</p> <p>De Veracruz”</p>
89	<p><b>Dip. Natalia Karina Barón Ortiz (PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: 24 de mayo de 2017.</p>	<p><b>Relativo a la aplicación del Programa de Empleo Temporal Inmediato ante las afectaciones que sufrieron productores de sal del municipio de Santiago Astata del estado de Oaxaca, por el paso de la tormenta tropical "Adrián".</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente exhorta al Secretario de Desarrollo Social para que, en el ámbito de su competencia, considere la liberación y aplicación de proyectos y apoyos del Programa de Empleo Temporal Inmediato (PET Inmediato) ante las afectaciones que sufrieron los productores de sal del municipio de Santiago Astata del Estado de Oaxaca por el paso de la tormenta tropical “Adrián”.</p>





No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
90	<p>Senadores Mario Delgado Carrillo, David Monreal Ávila y Zoé Robledo Aburto (PT)*</p> <p>Publicación en GP: 24 de mayo de 2017.</p>	<p>Que solicita al INE, a la FEPADE y a la Secretaría de la Función Pública investigar y sancionar las responsabilidades administrativas y penales a que haya lugar por la estrategia electoral ilegal orquestada desde la oficina de la Presidencia de la República y de los gobiernos estatales para intervenir en las elecciones del Estado de México y Nayarit.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Seguimiento a los Procesos Electorales Locales del año 2017.</p>	<p><b>PRIMERO.</b> La H. Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita al Instituto Nacional Electoral (INE) y a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) iniciar las indagatorias para deslindar las responsabilidades a que haya lugar por la comisión de infracciones y delitos en materia electoral por la estrategia ilegal orquestada desde la Oficina de la Presidencia de la República para intervenir en los comicios del Estado de México, en particular que se investigue la responsabilidad del titular del Poder Ejecutivo Federal como mando superior de dicha Oficina; así como por las responsabilidades penales en materia electoral que en lo particular cometieron los titulares de las Secretarías de Estado y demás funcionarios federales encargados de ejecutar la estrategia electoral ilegal en la elección del Estado de México.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La H. Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita a la Secretaría de la Función Pública investigar a los funcionarios de la Oficina de la Presidencia de la República y de los gobiernos locales del Estado de México y Nayarit por orquestar y operar la estrategia electoral ilegal que influye en la equidad de la contienda electoral de dichas entidades federativas en favor de los candidatos del Partido Revolucionario Institucional. Asimismo, investigar y sancionar las responsabilidades administrativas en las que hayan incurrido los titulares de las Secretarías de Estado y demás funcionarios encargados de ejecutar la estrategia electoral ilegal en las elecciones de las entidades federativas del Estado de México y Nayarit.</p> <p><b>TERCERO.</b> La H. Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita al Instituto Nacional Electoral (INE) y a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), para que en el ámbito de sus competencias y atribuciones realicen las investigaciones de manera pronta, completa e imparcial, y en su caso sancionen de manera expedita y ejemplar los actos constitutivos de delitos electorales cometidos en el actual proceso electoral del estado de Nayarit, por parte del Gobernador Roberto Sandoval Castañeda y demás funcionarios involucrados.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
91	<p><b>Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional*</b></p> <p>Publicación en GP: 24 de mayo de 2017.</p>	<p><b>Que exhorta al congreso del Estado de México a llevar a cabo una auditoría en relación a las obras asignadas y la contratación de servicios que se realizaron durante la gestión de Delfina Gómez Álvarez como presidenta municipal de Texcoco.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Congreso del Estado de México para que a través del Órgano Superior de Fiscalización, lleve a cabo una auditoría en relación a las obras asignadas y la contratación de servicios que se realizaron durante la gestión de Delfina Gómez Álvarez como presidenta municipal de Texcoco, en virtud de que distintos medios de comunicación han identificado presuntas irregularidades en la contratación de obras y pagos indebidos que podrían constituir un daño al erario público. Asimismo, para que en su caso, promueva las acciones legales que conforme a derecho procedan</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Instituto Nacional Electoral para que, en el ámbito de sus atribuciones instrumente las medidas precautorias que inhiban un presunto desvío de los recursos materiales y humanos del municipio de Texcoco a la Campaña de Delfina Gómez Álvarez.</p>
92	<p><b>Dip. María Cristina Teresa García Bravo (PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: 24 de mayo de 2017.</p>	<p><b>Que exhorta a las Secretarías de Educación Pública, de Trabajo y Previsión Social y de Gobernación y al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia a realizar políticas públicas de información, orientación y prevención dirigida hacia niñas, niños, adolescentes y jóvenes, a fin de prevenir, atender y erradicar la violencia que genera el crimen organizado.</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a las Secretarías de Educación Pública, del Trabajo y Previsión Social, así como al Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes y al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, para que en el ámbito de sus respectivas competencias, intervengan para realizar políticas públicas de información, orientación y prevención dirigida hacia niñas, niños, adolescentes y jóvenes, a fin de prevenir, atender y erradicar la violencia que genera el crimen organizado.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Consejo Nacional de Población y al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia para que realice campañas de información, prevención del delito y orientación dirigida a los adolescentes y jóvenes.</p>
93	<p><b>Senadores Mario Delgado Carrillo y David Monreal Ávila (PT) y del Dip. Vidal Llerenas Morales (MORENA)*</b></p> <p>Publicación en GP: 24 de mayo de 2017.</p>	<p><b>Por el que se solicita al Instituto Nacional Electoral atraer la elección por la gubernatura del estado de Nayarit ante la inacción de las autoridades locales respecto de la serie de irregularidades y violaciones de los candidatos del PRI y PAN.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Seguimiento a los Procesos Electorales Locales del año 2017.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Instituto Nacional Electoral a intervenir en la elección a gobernador del Estado de Nayarit ante la inacción de las autoridades electorales locales para asegurar una contienda libre, auténtica, imparcial y equitativa, y su inacción para esclarecer los hechos que acreditan violaciones e irregularidades graves en dicha elección, principalmente por la intervención del crimen organizado, el dinero sucio y el condicionamiento de los programas sociales para favorecer a los candidatos del PRI y del PAN-PRD.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
--	---	----	<p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales a investigar y sancionar la actuación del gobernador del Estado de Nayarit en la que instruye la utilización de programas sociales para obligar a los beneficiarios a votar por el candidato a gobernador del PRI.</p> <p><b>TERCERO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la FEPADE para que investigue la existencia de financiamiento ilegal en la campaña del candidato de la coalición Juntos Por Ti, y se aclare la procedencia de los recursos con los que opera su campaña.</p>
94	<p><b>Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional*</b></p> <p>Publicación en GP: 24 de mayo de 2017.</p>	<p><b>Que exhorta a la Secretaría de la Función Pública y al órgano Interno de Control de la Secretaría de Educación Pública a enviar un informe sobre el estatus de las irregularidades detectadas por la Auditoría Superior de la Federación en los programas "Habilidades Digitales para todos" y "Aulas Telemáticas en Primaria", instrumentados por la Subsecretaría de Educación Básica durante el periodo 2007-2012, así como las acciones administrativas y penales ejecutadas y en proceso.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de la Función Pública y al Órgano Interno de Control de la Secretaría de Educación Pública, a enviar un informe a esta soberanía sobre el estatus de las irregularidades detectadas por la Auditoría Superior de la Federación en los programas "Habilidades Digitales para todos" y "Aulas Telemáticas en Primaria", instrumentados por la Subsecretaría de Educación Básica durante el periodo 2007-2012, así como las acciones administrativas y penales ejecutadas y en proceso.</p>
95	<p><b>Dip. Minerva Hernández Ramos (PAN)*</b></p> <p>Publicación en GP: 24 de mayo de 2017.</p>	<p><b>En relación al paquete económico para el ejercicio fiscal de 2018.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que, en el marco de lo establecido en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, transparente e informe en el contenido de los Criterios Generales de Política Económica para la Iniciativa de la Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación correspondientes al ejercicio fiscal 2018 lo siguiente:</p> <p>a) El costo financiero de los programas presupuestarios para reducir la pobreza, así como aquellos orientados a atender cada uno de los derechos sociales que contenga el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio de 2018, y</p> <p>b) La evolución económica de los ejercicios fiscales de 2012 a la fecha de los programas presupuestarios para reducir la pobreza, así como aquellos orientados a atender cada uno de los derechos sociales.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que, en el ámbito de sus atribuciones y en un marco de contribución institucional tome en consideración las propuestas de diversos sectores de la sociedad en el diseño del paquete económico para ejercicio fiscal de 2018.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
96	<p><b>Diputados Fernando Rubio Quiroz y Jesús Zambrano Grijalva (PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: 24 de mayo de 2017.</p>	<p><b>Que exhorta al Ejecutivo Federal a remitir un informe del estado que guardan los impuestos ambientales, así como las externalidades negativas al medio ambiente que han corregido, además de revisar que cumplan con los criterios de justicia tributaria que son la proporcionalidad y la equidad.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo Federal para que a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, remita a esta asamblea un informe pormenorizado del estado que guardan los impuestos ambientales contenidos en la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2017, así como revisar que cumplan con los criterios de justicia relativos a la equidad y proporcionalidad.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo Federal para que través de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, remita a esta asamblea un informe pormenorizado de las externalidades negativas al ambiente que han corregido los impuestos ambientales.</p>
97	<p><b>Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional*</b></p> <p>Publicación en GP: 24 de mayo de 2017.</p>	<p><b>Que exhorta al Gobierno de la Ciudad de México a instrumentar una estrategia integral para prevenir y erradicar la inseguridad en las inmediaciones de los planteles educativos a fin de salvaguardar la integridad de la comunidad escolar, en virtud del crecimiento sostenido de la violencia y comisión de ilícitos del crimen organizado en la capital del país.</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Gobierno de la Ciudad de México para que, en el ámbito de sus atribuciones instrumente una estrategia integral para prevenir y erradicar la inseguridad en las inmediaciones de los planteles educativos, a fin de salvaguardar la integridad de la comunidad escolar, en virtud del crecimiento sostenido de la violencia y comisión de ilícitos del crimen organizado en la capital del país.</p>
98	<p><b>Dip. Ulises Ramírez Nuñez (PAN)*</b></p> <p>Publicación en GP: 24 de mayo de 2017.</p>	<p><b>Por el que se solicita la intervención de la Comisión Reguladora de Energía y de la Comisión Federal de Competencia Económica, con objeto de que se analice el mercado de gas LP y en caso de que se compruebe la inexistencia de condiciones de competencia efectiva en dicha actividad, que se establezca la regulación de precios máximos.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> -La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con fundamento en el artículo 27 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2017, solicita la intervención de la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y de la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE), con objeto de que se analice el mercado de gas LP y en caso de que se compruebe la inexistencia de condiciones de competencia efectiva en dicha actividad, que se establezca la regulación de precios máximos.</p>
99	<p><b>Dip. Francisco Martínez Neri (PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: 24 de mayo de 2017.</p>	<p><b>Que exhorta al Servicio de Administración Tributaria a explicar la metodología y criterios técnicos empleados para la devolución de impuesto sobre la renta a contribuyentes de los años 2015 y 2016.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Servicio de Administración Tributaria, a que explique de manera detallada los criterios, metodologías y procesos técnicos con los cuales autorizó las cancelaciones fiscales a diversos contribuyentes durante el periodo de julio de 2015 a julio de 2016.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Servicio de Administración Tributaria, a que explique de manera detallada los mecanismos que está implementando para disminuir la condonación de impuestos, así como las estrategias de cobro de créditos fiscales, y las acciones que aplica para hacer más eficiente la recaudación de impuestos.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
100	<p><b>Senadoras Yolanda de la Torre Valdez, Hilda Flores Escalera y Cristina Díaz Salazar (PRI)*</b></p> <p>Publicación en GP: 24 de mayo de 2017.</p>	<p><b>Que exhorta al gobierno del estado de Quintana Roo a implementar acciones de toma de conciencia sobre los derechos de las personas con discapacidad y de prevención y eliminación de toda forma de discriminación contra este grupo social.</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Quintana Roo, a implementar acciones de toma de conciencia sobre los derechos de las personas con discapacidad, que permitan identificar, prevenir y eliminar toda forma de discriminación, que represente un menoscabo a la dignidad inherente de las personas integrantes de dicho grupo social.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Quintana Roo, para que en coordinación con el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación y el Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad implemente estrategias de sensibilización y concientización para prevenir la discriminación, así políticas públicas con perspectiva de derechos humanos para los funcionarios de primer nivel del gobierno del Estado de Quintana Roo.</p>
101	<p><b>Dip. Guadalupe González Suástegui (PAN)*</b></p> <p>Publicación en GP: 24 de mayo de 2017.</p>	<p><b>Que exhorta al Instituto Mexicano de la Juventud a realizar una nueva encuesta nacional de violencia en las relaciones de noviazgo.</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Instituto Mexicano de la Juventud para que en conjunto con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía realicen una nueva Encuesta Nacional de Violencia en las Relaciones de Noviazgo, con la finalidad de conocer nuevos datos sobre el fenómeno de la violencia en el noviazgo de las y los jóvenes, que servirá de base para la implementación de políticas públicas focalizadas, eficientes y eficaces, que tengan como objetivo la prevención, atención y erradicación de la violencia en la juventud mexicana.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Instituto Mexicano de la Juventud y al Instituto Nacional de Estadística y Geografía, a fin de que prevean en su anteproyecto de presupuesto anual los recursos necesarios para la realización de una nueva Encuesta Nacional sobre Violencia en las Relaciones de Noviazgo.</p>
102	<p><b>Dip. María Cristina Teresa García Bravo (PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: 24 de mayo de 2017.</p>	<p><b>Que exhorta al titular de la Secretaría de Gobernación a atender lo referente a la vulnerabilidad de los derechos humanos de los periodistas de país.</b></p> <p><b>Se turnó a la Primera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular de Secretaría de Gobernación, para que instrumente acciones de prevención del delito adecuadas para que atienda lo referente a la vulnerabilidad de los derechos humanos de los periodistas en el país.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular de la Procuraduría General de la República y los fiscales estatales, para que investiguen y resuelvan todas las carpetas de investigación relativas a agresiones y homicidios de periodistas en todas las entidades federativas.</p>





No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
103	<p><b>Sen. Marcela Guerra Castillo (PRI)*</b></p> <p>Publicación en GP: 24 de mayo de 2017.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Gobernación a propiciar de manera expedita, una campaña de difusión coordinada que dé a conocer información sobre los programas y alternativas que existen para los mexicanos en retorno.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	PENDIENTE
104	<p><b>Dip. Luz Argelia Paniagua Figueroa (PAN)*</b></p> <p>Publicación en GP: 24 de mayo de 2017.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a la Comisión Reguladora de Energía y a la Comisión Federal de Electricidad a revisar las tarifas de electricidad, tomando en cuenta el aumento en la temperatura promedio que se registra en verano en nuestro país.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p><b>PRIMERO.</b> Se exhorta respetuosamente al Titular de a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que determine un mecanismo de fijación de tarifas distinto al de las tarifas finales determinadas por la Comisión Reguladora de Energía, para determinados grupos de Usuarios del Suministro Básico, tomando en cuenta como base el aumento en la temperatura promedio que se registra en verano en nuestro país.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> Se exhorta respetuosamente a la Comisión Reguladora de Energía (CRE), así como a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) que, al aplicar las metodologías para determinar el cálculo y ajuste de las Tarifas Reguladas, las tarifas máximas de los Suministradores de Último Recurso y las tarifas finales del Suministro Básico, tomen en cuenta como base el aumento en la temperatura promedio que se registra en verano en nuestro país.</p>
105	<p><b>Dip. María Luisa Beltrán Reyes (PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: 24 de mayo de 2017.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a transparentar el funcionamiento y procesos de acceso al "PROGRAN" que es un programa de estímulo a la producción, así como a otros apoyos para minimizar las pérdidas por plagas o enfermedades como fenómeno de síndrome del colapso de la colmena, acompañado de otras plagas como la varroa, la nosema y el escarabajo de la colmena.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión respetuosamente y con pleno respeto a la división de poderes exhorta a la SAGARPA y a sus delegaciones para que:</p> <p><b>PRIMERO:</b> Expliquen de forma simplificada y accesible los procesos y mecanismos para que un productor apícola sea beneficiario de los recursos del programa PROGAN</p> <p><b>SEGUNDO:</b> Agilicen y expliciten los procesos y acciones para mantener la sanidad de las colmenas y reducir las pérdidas por plagas o enfermedades como fenómeno de síndrome del colapso de la colmena, acompañado de otras plagas como la varroa, la nosema y el escarabajo de la colmena.</p> <p><b>TERCERO:</b> Transparente los recursos asignados a cada Delegación de la SAGARPA para atender a los apicultores de todas las regiones apícolas del país y así garantizar equidad en la distribución de los apoyos.</p>
106	<p><b>Sen. Marcela Guerra Castillo (PRI)*</b></p> <p>Publicación en GP: 24 de mayo de 2017.</p>	<p>Por el que la Comisión Permanente manifiesta un enérgico rechazo a la Ley SB4 promulgada por el gobernador de Texas, Greg Abbott, el 7 de mayo de 2017.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión manifiesta su enérgico rechazo a la Ley SB4 promulgada por el gobernador de Texas, Greg Abbott el 7 de mayo de 2017.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión insta al Titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores a continuar reforzando la protección de los mexicanos en los 11 consulados adscritos en el estado de Texas.</p>





No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	----	-----	<p><b>TERCERO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a los gobernadores de las 32 entidades federativas a manifestarse en contra de la Ley SB4 y a apoyar a sus oriundos que podrían ser afectados por la misma.</p> <p><b>CUARTO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al sector privado mexicano a manifestarse en contra de la promulgación de la Ley SB4 ante el gobierno de Texas, por significar un acto no amistoso entre socios comerciales.</p>
107	<p><b>Dip. Natalia Karina Barón Ortiz (PRD)*</b></p> <p>Publicación en GP: 24 de mayo de 2017.</p>	<p><b>Relativo a la aplicación de recursos del Programa de Empleo Temporal para el estado de Oaxaca en el ejercicio fiscal 2017.</b></p> <p><b>Se turnó a la Tercera Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente exhorta al Secretario de Desarrollo Social para que, en el ámbito de su competencia, haga del conocimiento público cuál fue el monto de recursos asignados al Programa de Empleo Temporal para el Estado de Oaxaca y el porcentaje ejercido al segundo trimestre de 2017.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente exhorta al Delegado de la Secretaría de Desarrollo Social en el Estado de Oaxaca para que haga del conocimiento público los resultados relativos al ejercicio y aplicación de recursos del Programa de Empleo Temporal para el ejercicio fiscal 2016 y el correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2017.</p>
108	<p><b>Senadores Marcela Guerra Castillo, Manuel Cavazos Lerma, Lucero Saldaña Pérez, Blanca Alcalá Ruiz, Lisbeth Hernández Lecona, Ivonne Álvarez García, Hilda Flores Escalera y Roberto Armando Albores Gleason (PRI)*</b></p> <p>Publicación en GP: 24 de mayo de 2017.</p>	<p><b>Que exhorta a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios a elaborar un estudio científico de las bebidas adicionadas con cafeína para determinar sus efectos en la salud de los consumidores.</b></p> <p><b>Se turnó a la Segunda Comisión.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios, a elaborar un estudio científico de las bebidas adicionadas con cafeína para determinar sus efectos en la salud de sus consumidores.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> Derivado de los resultados que arroje el estudio científico propuesto, elaborar una Norma Oficial Mexicana, o en su caso modificar la correspondiente, para regular el etiquetado de las bebidas adicionadas con cafeína, que permitan al consumidor identificar las características y restricciones de consumo.</p> <p><b>TERCERO.</b> Derivado de los resultados que arroje el estudio científico propuesto, implementar acciones de fomento sanitario, que permitan dar a conocer a la sociedad las restricciones de consumo de las bebidas adicionadas con cafeína.</p> <p><b>CUARTO.</b> Derivado de los resultados que arroje el estudio científico propuesto, reglamentar el proceso de etiquetado de las bebidas con cafeína, donde se exprese de manera clara que son nocivas para la salud.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
109	<p><b>Diputados Felipe Cervera Hernández, Liborio Vidal Aguilar, Lucely del Perpetuo Socorro Alpízar Carrillo y Virgilio Daniel Méndez Bazán (PRI)*</b></p> <p>Publicación en GP: 24 de mayo de 2017.</p>	<p>Que exhorta a los titulares de las Secretarías de Turismo y de Cultura a adoptar las medidas de seguridad necesarias, a fin de resguardar al turista y sus pertenencias en las instalaciones de la zona arqueológica de Chichén Itzá.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p><b>ÚNICO:</b> Punto de acuerdo de urgente u obvia resolución por el que se exhorta al Titular de la Secretaría de Turismo de la Administración Pública Federal así como a la Titular de la Secretaría de Cultura dependiente del Gobierno Federal para que por medio del Instituto Nacional de Antropología e Historia en el ámbito de sus respectivas competencias adopten las medidas de seguridad necesarias y eficientes., tales como detectores de metales fijos y manuales, sistema de circuito cerrado de TV, sistemas de alarma en caso de emergencias, guarda bultos con capacidad suficiente dependiendo la afluencia de la zona y todos aquellos dispositivos que coadyuven a la protección de las zonas arqueológicas de Chichén Itzá, Uxmal, Dzibilchaltún, Loltú, Balankanché ubicadas en el Estado de Yucatán, a fin de resguardar al turista y sus pertenencias en dichas instalaciones.</p>
110	<p><b>Diputados Felipe Cervera Hernández, Liborio Vidal Aguilar, Lucely del Perpetuo Socorro Alpízar Carrillo y Virgilio Daniel Méndez Bazán (PRI)*</b></p> <p>Publicación en GP: 24 de mayo de 2017.</p>	<p>Que exhorta a los titulares de las Secretarías de Turismo y de Cultura y al gobierno del estado de Yucatán a implementar las medidas necesarias a fin de dotar de un espacio con instalaciones y condiciones adecuadas a los vendedores ambulantes que se encuentran en el interior de la zona arqueológica de Chichén Itzá.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p><b>ÚNICO:</b> Punto de Acuerdo de Urgente u Obvia Resolución por el que se exhorta al Gobierno del Estado de Yucatán y a la Titular de la Secretaría de Cultura dependiente del Gobierno Federal, para que por medio del Instituto Nacional de Antropología e Historia, implementen en conjunto y en el ámbito de sus respectivas responsabilidades, las medidas necesarias a fin de dotar de un espacio con instalaciones y condiciones adecuadas a los vendedores ambulantes que se encuentran en el interior de la zona arqueológica de Chichén Itzá, Yucatán.</p>
111	<p><b>Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional*</b></p> <p>Publicación en GP: 24 de mayo de 2017.</p>	<p>Que exhorta a la Procuraduría General de la República, al Instituto Nacional Electoral y a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales a realizar las investigaciones conducentes contra el candidato de la coalición PAN-PRD-PT y PRS, Antonio Echevarría García, por el presunto financiamiento de agrupaciones delictivas.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Seguimiento a los Procesos Electorales Locales del año 2017.</p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Procuraduría General de la República, al Instituto Nacional Electoral y a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, para que en el marco de sus atribuciones, realicen las investigaciones conducentes contra el candidato de la coalición PAN- PRD-PT y PRS, Antonio Echevarría García por el presunto financiamiento de agrupaciones delictivas.</p>
112	<p><b>Dip. Laura Valeria Guzmán Vázquez (PRI)*</b></p> <p>Publicación en GP: 24 de mayo de 2017.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Gobernación y al gobierno de Jalisco a realizar las acciones necesarias, con el fin de activar la declaratoria de emergencia y con ello, destinar recursos del Fondo de Desastres Naturales para los municipios afectados por el incendio en el bosque de la Primavera, considerado como área natural protegida.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p><b>ÚNICO.</b> Se exhorta a la secretaria de gobernación y al gobierno de Jalisco, para que realicen acciones necesarias con el fin activar la declaratoria de emergencia y, con ello, destinar recursos del fondo de desastres naturales para los municipios afectados por el incendio en el bosque de la primavera, considerado como área natural protegida.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
113	<p>Diputados Felipe Cervera Hernández, Liborio Vidal Aguilar, Lucely del Perpetuo Socorro Alpizar Carrillo y Virgilio Daniel Méndez Bazán (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 24 de mayo de 2017.</p>	<p>Que exhorta a la titular de la Secretaría de Cultura a llevar a cabo las acciones necesarias a fin de redimensionar la zona de monumentos históricos de Mérida, Yucatán.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p><b>PRIMERO.</b> Se exhorta a la Titular de la Secretaría de Cultura, dependiente del Gobierno Federal, para que, por medio del Instituto Nacional de Antropología e Historia, lleve a cabo las acciones necesarias a fin de redimensionar la "Zona de Monumentos Históricos de Mérida, Yucatán".</p> <p><b>SEGUNDO.</b> Se exhorta a la Titular de la Secretaría de Cultura, dependiente del Gobierno Federal, para que por medio del Instituto Nacional de Antropología e Historia, establezca las bases y procedimientos, claros y precisos para realizar y/o llevar a cabo obras, construcciones, eventos y acciones culturales, turísticas o artísticas en las Zonas de Monumentos Históricos y Zonas Arqueológicas de Mérida, Yucatán; así como, establezca los tiempos y formas en los que dará respuesta a las solicitudes que le sean presentadas.</p> <p><b>TERCERO.</b> Se exhorta a la Titular de la Secretaría de Cultura, dependiente del Gobierno Federal, para que por medio del Instituto Nacional de Antropología e Historia, permita la participación del Consejo Consultivo Municipal de Turismo de Mérida, en la toma de cualquier decisión que se tome y que esté relacionada con los temas de turismo, incluyendo la revisión de viabilidad, aceptación o rechazo de los proyectos que se presenten con la finalidad de realizar y/o llevar a cabo obras, construcciones, eventos y acciones culturales, turísticas o artísticas en las Zonas de Monumentos Históricos de Yucatán.</p>
114	<p>Diputados Felipe Cervera Hernández, Liborio Vidal Aguilar, Lucely del Perpetuo Socorro Alpizar Carrillo y Virgilio Daniel Méndez Bazán (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 24 de mayo de 2017.</p>	<p>Que exhorta al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a modificar la denominación del cobro "permiso de uso de dispositivos electrónicos de videograbación no profesional en museos, monumentos y zonas arqueológicas", al de "permiso de uso de videocámara profesional".</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p><b>ÚNICO.</b> Se exhorta al Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que modifique la denominación del cobro "permiso de uso de dispositivos electrónicos de videograbación no profesional en museos, monumentos y zonas arqueológicas", al de "permiso de uso de videocámara profesional", con la finalidad de no desanimar al turismo nacional a seguir visitando los museos, monumentos históricos y zonas arqueológicas derivado del costo extra que genera la nueva denominación del cobro.</p>
115	<p>Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional*</p> <p>Publicación en GP: 24 de mayo de 2017.</p>	<p>Que exhorta al gobierno del estado de Michoacán a establecer una estrategia integral para prevenir y controlar el aumento desmedido de los niveles de violencia e inseguridad en la entidad, a fin de salvaguardar la seguridad e integridad de los ciudadanos.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita al gobierno del estado de Michoacán, para que en el ámbito de sus atribuciones, establezca una estrategia integral para prevenir y controlar el aumento desmedido de los niveles de violencia e inseguridad en la entidad, a fin de salvaguardar la seguridad e integridad de los ciudadanos.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
116	<p><b>Dip. Felipe Cervera Hernández (PRI)*</b></p> <p>Publicación en GP: 24 de mayo de 2017.</p>	<p>Que exhorta a los gobiernos estatales a generar estímulos que optimicen la productividad y desarrollo económico del sector de la industria manufacturera y maquiladora del país.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p><b>ÚNICO.</b> Se exhortan respetuosamente a los gobiernos estatales, para que consideren, analicen y pongan en marcha estímulos que permitan la permanencia de la industria manufacturera y maquiladora del país, a efecto de fortalecer la productividad y desarrollo de las entidades.</p>
117	<p><b>Dip. Federico Eugenio Vargas Rodríguez (PRI)*</b></p> <p>Publicación en GP: 24 de mayo de 2017.</p>	<p>Que exhorta al titular de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México a generar campañas que informen sobre los efectos nocivos, generados por la mala calidad de la atmósfera y la importancia de atender las indicaciones que la misma Secretaría emita.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Titular de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, a efecto de que, en el marco de sus atribuciones, genere campañas que informen sobre los efectos nocivos, generados por la mala calidad de la atmósfera y la importancia con que cuenta el atender las indicaciones que la misma Secretaría emita.</p>
118	<p><b>Dip. Georgina Trujillo Zentella y del Dip. José Hugo Cabrera Ruíz (PRI)*</b></p> <p>Publicación en GP: 24 de mayo de 2017.</p>	<p>Que exhorta al Ejecutivo Federal a que, en el marco de las negociaciones del Tratado de Libre Comercio para América del Norte, se defiendan los intereses de la industria azucarera nacional y se inicie una investigación a las importaciones provenientes de Estados Unidos de América de jarabe de maíz de alta fructuosa, por posible dumping.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo Federal para que en el marco de las negociaciones del Tratado del Libre Comercio para América del Norte (TLCAN) se defiendan los intereses de la industria azucarera nacional, con el objeto de que no disminuya el nivel de exportación, especialmente del producto refinado.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Economía para que inicie una investigación a las importaciones provenientes de Estados Unidos de América de jarabe de maíz de alta fructuosa por dumping y, en su caso, aplicar las cuotas compensatorias para evitar que se dañe a la economía nacional.</p>
119	<p><b>Dip. María Soledad Sandoval Martínez (PRI)*</b></p> <p>Publicación en GP: 24 de mayo de 2017.</p>	<p>Que exhorta a la Procuraduría General de la República a condenar y atender inmediatamente cualquier tipo de agresión en contra de los periodistas, a fin de salvaguardar su libertad de expresión.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p><b>ÚNICO.</b> Se exhorta respetuosamente a la Procuraduría General de la República para que a través de la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos contra la Libertad de Expresión, continúe e intensifique las investigaciones sobre agresión en contra de los periodistas, así mismo que se aplique y promueva el manual de prevención "De Delitos Cometidos Contra la Libertad de Expresión" y se otorgue medidas cautelares o de protección a los comunicadores.</p>
120	<p><b>Sen. Yolanda de la Torre Valdez (PRI)*</b></p> <p>Publicación en GP: 24 de mayo de 2017.</p>	<p>En relación con el cierre de la unidad de la mina Cerro de Mercado en Durango de la empresa Altos Hornos de México.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, y al Gobierno del Estado de Durango, para que en el marco de sus atribuciones realicen una mesa de dialogo con la empresa Altos Hornos de México AHMSA y los trabajadores sindicalizados de dicha empresa, con el fin de revalorar el cierre de la empresa, tomando en cuenta el impacto económico negativo que representa para el Estado de Durango, ya que derivaría en la pérdida de más de 500 empleos.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
121	<p>Sen. Jorge Toledo Luis (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 24 de mayo de 2017.</p>	<p>Por el que se solicita a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y al Banco de México implementar medidas de seguridad en tarjetas de crédito y débito en el país.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. Se solicita respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la Comisión Nacional para Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, y al Banco de México, para que puedan implementar medidas de seguridad en tarjetas de crédito y débito en el país</p>

\*Sin intervención en Tribuna.

### 8. AGENDA POLÍTICA

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Grupos Parlamentarios	<p>Para referirse a la situación de la salud y la seguridad social en el país.</p> <p><b>Intervenciones:</b></p> <p>Sen. Fernando Enrique Mayans Canabal (PRD)      Para <b>rectificación de hechos:</b>            Sen. Diva Hadamira Gastelum Bajo (PRI)      Sen. Fernando Enrique Mayans Canabal (PRD)            Dip. Norma Rocío Nahle García (MORENA)      Dip. Emilio Enrique Salazar Farias (PVEM)            Sen. María Verónica Martínez Espinoza (PRI)</p> <p><b>Nota:</b> A solicitud del Sen. David Monreal Ávila (PT) y de la Sen. Sen. Laura Angélica Rojas Hernández (PAN), la Presidencia de la Mesa Directiva instruyó su inserción en el Diario de los Debates.</p>	
2	Diputados del Grupo Parlamentario del PAN*	Para referirse a la situación política nacional.	La Presidencia de la Mesa Directiva instruyó su inserción en el Diario de los Debates.
3	Del Grupo Parlamentario del PRD*	Sobre la situación del sistema de seguridad social en México.	

\* Sin intervención en Tribuna.

### 9. EFEMÉRIDES

No.	ASUNTO	ORIGEN	TRÁMITE
1	Sobre el Día Internacional de la Diversidad Biológica.	Sen. Jesús Casillas Romero (PRI)*	La Presidencia de la Mesa Directiva instruyó su inserción en el Diario de los Debates.
2	Sobre el Día del Estudiante en México.	Sen. Daniel Gabriel Ávila Ruiz (PAN)*	
3	Sobre el Día Internacional de la Diversidad Biológica.	Legisladores del Grupo Parlamentario del PVEM*	
4	Sobre el aniversario luctuoso de Cristóbal Colón.	Sen. Patricia Leal Islas (PAN)*	
5	Sobre el aniversario luctuoso de Venustiano Carranza.		
6	Sobre el Día Mundial de la Preclamsia.	Dip. Teresa de Jesús Lizárraga Figueroa (PAN)*	
7	Sobre el Día del Estudiante.	Sen. Francisco Salvador López Brito (PAN)*	
8	Sobre el del Día del Psicólogo.		
9	Sobre el Día Internacional de la Diversidad Biológica.		
10	Sobre el Día Internacional del Personal de Paz de la ONU.		



No.	ASUNTO	ORIGEN	TRÁMITE
11	Sobre el Día del Estudiante.	Sen. Sonia Rocha Acosta (PAN)*	La Presidencia de la Mesa Directiva instruyó su inserción en el Diario de los Debates.
12	Sobre el Día del Contador Público.	Sen. Daniel Gabriel Ávila Ruiz *	
13	Sobre el Día Internacional de la Diversidad Biológica.	Sen. Silvia Guadalupe Garza Galván (PAN)*	

\* Sin intervención en Tribuna.

III. CITA A PRÓXIMA SESIÓN

1. FECHA	Martes 30 de mayo de 2017.
2. HORA	11:00 hrs.

**Nota:** Consulte el texto íntegro de las intervenciones de los CC. Legisladores en:  
<http://www.senado.gob.mx/?ver=sp&mn=4&sm=10>